


Formas de activismo juvenil por la defensa del medio ambiente

vulneraciones de derechos humanos
en la Cuenca Amazónica

INVESTIGACIÓN

Formas de activismo juvenil por la defensa del medio ambiente,
vulneraciones de derechos humanos en la Cuenca Amazónica



Formas de activismo juvenil por la defensa del medio ambiente, vulneraciones de derechos humanos en la Cuenca Amazónica

EDICIÓN:

Consejo de la Juventud de España (CJE)
info@cje.org
www.cje.org

COORDINACIÓN E INVESTIGACIÓN:

Germán Antón Trugeda
Pablo Morente Acale
Paula del Pino García-Arévalo
Pilar Blasco Climent
Ximena Zambrana Vega

REVISIÓN:

Rubén Díaz Grano de Oro

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Laura López Gil, Ítaca-ASC

Depósito legal: M-11635-2024
España, abril 2024.

Financiado por la Secretaría de Estado
de Asuntos Exteriores y Globales



ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Marco metodológico de investigación	9
2.1. Metodología de investigación	10
Objetivo principal	10
Objetivos específicos	10
Matriz de análisis de la información	11
Alcance	11
2.2. Enfoques para la investigación	12
3. Marco jurídico internacional vinculado a la defensa del medio ambiente	14
4. Marco geográfico de vulneración de derechos humanos en la región amazónica	16
4.1. Colombia	18
4.2. El Perú	21
4.3. Bolivia	23
5. Vulneración de derechos humanos de las personas jóvenes en la lucha por el territorio	27
6. Análisis comparativo entre defensores del clima en Bolivia, Perú y Colombia y propuesta de caso de estudio sobre el terreno	32
6.1. Causas que generan una espiral de violencia en los espacios naturales de la cuenca amazónica	33
6.2. Comparativa de las situaciones de los defensores del medio ambiente en los tres países para elegir un caso de estudio en terreno	36
7. Análisis del discurso de la juventud activista climática	39
7.1. Formulación de la investigación	40
7.2. Desarrollo de la investigación en terreno	42
8. Principales conclusiones	62
9. Bibliografía	67



Introducción

El Consejo de la Juventud de España (CJE) es una organización que representa a las personas jóvenes de nuestro país y defiende sus derechos e intereses.

En el contexto de la **defensa del medio ambiente**, el CJE ha estado implicado en la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad. Además, ha apoyado a las personas jóvenes activistas que trabajan en proyectos ambientales y ha organizado actividades para concienciar a la sociedad sobre la importancia de cuidar el planeta. El CJE siempre ha promovido la implementación y ha trabajado para garantizar que las empresas cumplan con las normativas ambientales y de derechos humanos, siendo un actor importante en la lucha por un futuro sostenible y justo para todas las personas.

Desde el CJE se quiere dar apoyo a la denuncia de esta situación, incidiendo en la defensa de la construcción del espacio cívico. El objetivo principal de este estudio es divulgar situaciones de vulneración de derechos y servir de altavoz de aquellas personas que arriesgan sus vidas por la causa medioambiental y por su territorio.

Este estudio busca visibilizar la grave situación de vulneración de derechos humanos a la que se enfrentan las personas jóvenes activistas y las mujeres jóvenes defensoras del territorio y de la justicia climática en la cuenca del Amazonas.

Para desarrollar este estudio, se ha analizado la bibliografía publicada entre los años 2020 y 2023, teniendo en cuenta las publicaciones, las noticias y las investigaciones de organizaciones no gubernamentales y la prensa acerca del tema de estudio. No se han encontrado informes oficiales, lo que dificulta el acceso a información precisa.

Este estudio ha identificado los actuales conflictos socioambientales en la **región amazónica**: específicamente en **Colombia**, el **Perú** y **Bolivia**. Muchos de estos conflictos son nuevos mientras que otros vienen de largas y continuas luchas además de tensiones sociales.

Se observa en esos conflictos que la defensa del medio ambiente y la defensa del territorio por parte de los pueblos indígenas van de la mano. De igual modo, también se vislumbra que las cosmovisiones indígenas fortalecen la relación ancestral de la defensa del medio ambiente y de la tierra. Todo esto hace que estas defensas, tensiones y conflictos sean procesos continuos a lo largo del tiempo.

Al contrario de lo que se cree, estas luchas están aisladas de las agendas internacionales de defensa del medio ambiente. Esto genera aún más vulnerabilidad, ya que en muchos casos esta lucha social no tiene alianzas más allá del propio territorio. Por otro lado, esto hace que se genere fortaleza en sus propios procesos, narrativas y enunciaciones vinculadas a las cosmovisiones que tienen una relación ancestral de respeto a la madre tierra. Este tejido social articulado para defender el medio ambiente mantiene un relevo generacional continuo.

También se observa que la defensa del medio ambiente es comunitaria. Esta manera de organización política dificulta identificar grupos de jóvenes que hacen una lucha específica y separada de su comunidad. No hemos podido encontrar referencias ni datos de grupos de jóvenes autoorganizados que trabajen en esta defensa sin sus comunidades en el periodo de tiempo y alcance geográfico establecido para el estudio.

Otro punto que abordaremos son las **vulneraciones de derechos humanos** que sufren las personas jóvenes en la lucha por el territorio en Colombia, Perú y Bolivia. Los derechos políticos son los más vulnerados como el derecho a la vida siendo asesinadas muchas de las defensoras, sometidas a torturas o a tratos crueles, inhumanos o degradantes. El derecho a la libertad y a la seguridad personal es vulnerado mediante la intimidación, el uso de violencia, las amenazas o el soborno. También se ve vulnerado el derecho a la libre circulación, ya que en muchos casos se producen desplazamientos forzosos.

No se han encontrado datos sobre la vulneración de derechos de las personas jóvenes, ya que los pocos datos cuantitativos encontrados carecen de información sobre grupos etarios específicos.

Por el contrario, sí que se han encontrado datos que afirman que entre los casos de violencia ejercida hacia las personas defensoras del medio ambiente un 48,8 % de episodios (1.202 registros) son contra alguna minoría étnica, lo que demuestra que los territorios indígenas y afrodescendientes son especialmente vulnerables.

Además, la información hallada dice que los sectores agroindustrial, minero y forestal son los sectores que ejercen mayor violencia hacia las personas defensoras del medio ambiente. El 95 % de estas personas violentadas en Colombia, Perú y Bolivia son mujeres.

También se abordarán las causas que generan una espiral de violencia en los conflictos socioambientales y la defensa del medio ambiente en Colombia, Perú y Bolivia. Se han encontrado las siguientes tensiones y relaciones de poder en disputa:

1. Tensión entre explotación de recursos naturales / capital/ marcos legislativos ausentes.
2. Tensión constante entre el capital y la vida.
3. Tensión constante entre el tejido social organizado y el poder de las empresas.
4. Tensión de los Estados entre la protección a las personas defensoras de derechos humanos y el crecimiento de capital y marcos normativos internacionales.



Marco metodológico de investigación

Metodología de investigación

El presente trabajo está enmarcado en el paradigma metodológico cualitativo.

“La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. La perspectiva cualitativa de la investigación intenta acercarse a la realidad social a partir de la utilización de datos no cuantitativos” (Álvarez-Gayou et al., 2018).

La investigación es descriptiva porque se quiere caracterizar un fenómeno investigativo y la herramienta cualitativa que se ha utilizado para la obtención de datos es la revisión documental.

Objetivo principal

El objetivo principal de nuestro estudio es **visibilizar la grave situación de vulneración de los derechos humanos de las personas jóvenes activistas y mujeres jóvenes defensoras del territorio y de la justicia climática en la Cuenca del Amazonas.**

Objetivos específicos

- Identificar qué derechos políticos son vulnerados en la defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio en la zona amazónica de Colombia, Perú y Bolivia.
- Conocer la situación de las personas jóvenes defensoras del medio ambiente, tierra y territorio en esta zona.
- Identificar un territorio y conflicto específico para hacer posteriormente el trabajo de campo.

Matriz de análisis de la información

Para sistematizar el análisis de las fuentes de investigación la propuesta metodológica es usar la siguiente matriz. Para la elaboración de la matriz se han tenido en cuenta las siguientes normas del sistema de protección internacional de los Derechos Humanos:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)
- Resolución 48/13 del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Variables	Dimensión
Derechos políticos y sociales	<p>Derecho a la vida.</p> <p>Derecho a no ser torturado ni sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes.</p> <p>Derecho a la libertad y a la seguridad personal)</p> <p>Derecho a no ser sometido a esclavitud ni servidumbre.</p> <p>Derecho a la libre circulación (desplazamientos forzosos).</p> <p>Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.</p> <p>Derecho a la tutela judicial efectiva.</p>
Derechos del medio ambiente	Derecho a un medio ambiente limpio y sano

Alcance

El alcance de esta investigación incluye un análisis de la situación de las personas jóvenes defensoras del medio ambiente, la tierra y el territorio. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2023), las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente son las personas que trabajan por promover y proteger los derechos humanos relacionados con la temática. Estas defensoras también son muchas veces miembros y/o líderes de comunidades afectadas por las actividades desarrolladas por el Estado y/o las empresas en sus territorios, incluyendo las comunidades indígenas y afrodescendientes, aunque también pueden ser integrantes de movimientos de derechos humanos o redes sociales amplias.

Las personas defensoras del medio ambiente que se han tenido en cuenta en este informe tienen, además de lo explicado en el párrafo anterior, las siguientes características:

- Personas jóvenes (entre 16 y 30 años).
- Mujeres jóvenes (entre 16 y 30 años).
- Habitantes de la Cuenca del Amazonas: personas defensoras del territorio en Perú, Bolivia y Colombia.

Enfoques para la investigación

Para asegurar que la investigación ha tenido en cuenta los diferentes factores sociales que pueden afectar al hecho social, se han aplicado los siguientes enfoques:

Enfoque de género

El feminismo es “el sistema de ideas y prácticas políticas basadas en el principio de que las mujeres son seres humanos iguales que los hombres” (Lengermann & Niebrugge, 2010, p.223). El presente trabajo abordará de forma constante las relaciones de poder en torno al género.

Además, el enfoque de equidad de género utilizado involucra perspectivas no binarias. En este sentido, la noción de género y expresiones de género se ampliará para incluir a la comunidad LGTBIQ+ y otras manifestaciones de sexualidades ancestrales de los territorios investigados.

Enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia

La Convención de Derechos del Niño establece que los niños, niñas y adolescentes, como todo ser humano, poseen dignidad intrínseca y derechos inalienables a proteger y promover (Asamblea General de la ONU [UN], 1989). p.3). Así, este estudio tiene en cuenta el análisis y actividades por principios como el interés superior de las personas menores, la no discriminación, la participación de la infancia y la adolescencia o el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

Enfoque basado en los derechos humanos (EBD)

El Enfoque Basado en los derechos humanos (EBD) es un instrumento transformador de las prácticas del desarrollo, sociales y/o políticas públicas que permite que los estados, la sociedad civil y las organizaciones sociales modifiquen sus miradas y acciones en torno a una demanda social. Se trata de una metodología de análisis que, desde el punto de vista normativo está basada en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientada a la promoción y la protección de los derechos humanos (UN, 2003).

Así, este enfoque considera al ser humano no como un sujeto con necesidades sino como un sujeto de derechos, y define tres roles a los que dirigir la mirada, el análisis y las acciones: el de titular de derecho, o sujeto de derechos; el de titular de obligaciones, o sujeto con obligaciones normativas y morales para que se cumplan estos derechos -el Estado, o la administración pública correspondiente; y el de titular de responsabilidades, que tiene tanto derechos, en tanto que ser humano, como responsabilidades para con el resto, puesto que vive en sociedad.

En la investigación se considera a las personas defensoras del medio ambiente como titulares de derechos. Las instituciones públicas serán consideradas como titulares de obligaciones y las organizaciones de la sociedad civil como titulares de responsabilidad. Asumir el enfoque basado en Derechos Humanos implica establecer los derechos como marco para el desarrollo humano, es decir, reconocer e incorporar como absolutos los valores humanos y entenderlos como garantías jurídicas.

Enfoque de interculturalidad

La investigación recogerá la visión específica de cada actor mientras se ubica en el centro de los discursos la diversidad cultural de los destinados a las intervenciones. Por lo tanto, la investigación asume el compromiso de incorporar conocimiento, percepciones y saberes de la diversidad de actores participantes en las fuentes de investigación. El enfoque constituye una praxis democrática al considerar a cada actor como un activo valioso para construir un conocimiento común e incorporar voces minoritarias.



**Marco jurídico
internacional
vinculado a la
defensa del medio
ambiente**

Entre los principales instrumentos legales internacionales de la ONU encontramos la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UN, 1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (UN, 1976), el Pacto de Derechos Económicos y Sociales (UN, 1976), la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (UN, 1981), la Convención sobre los Derechos del Niño (UN, 1990), y la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Viena (UN, 1993).


Como antecedente podemos apreciar que el derecho a un medio ambiente sano se estableció en el Principio 1 de la Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente Humano (1972). Este dispuso que “el hombre tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio ambiente de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar” (UN, 1972).

Otros tratados e instrumentos internacionales posteriores han consolidado su posición como derecho propio en el marco del derecho internacional. Cabe hacer notar que los siguientes instrumentos han desarrollado el alcance del derecho a un medio ambiente sano: la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos (Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, 1981), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1988), el Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo (UN, 1991), la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo (UN, 1992), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UN, 1992), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UN, 1992) y su Protocolo de Kyoto (UN, 1998) y el Acuerdo de París (UN, 2015) con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que dio origen a la actual Agenda 2030 (UN, 2015).

En ese período también se desarrollaron varias cumbres sobre la acción climática, entre las que destacan la Cumbre sobre la Acción Climática (2019), la [Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) (COP26, 2021) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28, 2023) que nos dan un marco internacional para respaldar a las personas defensoras del medio ambiente y su incansable trabajo.

También es de gran relevancia el *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018) conocido como Acuerdo de Escazú. Este es un tratado internacional firmado por 25 países y ratificado por otros 15 de América Latina, respecto a protocolos para la protección del medio ambiente y las personas defensoras. Este acuerdo fue el primero realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), una agencia de la Organización de las Naciones Unidas. Este Acuerdo regional es un instrumento jurídico pionero en materia de protección ambiental, pero también es un tratado de derechos humanos.

Los quince Estados firmantes son Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Ecuador, Granada, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Uruguay. Se destaca de cara a la investigación que Colombia y Perú no son firmantes de este acuerdo.



Marco geográfico de vulneración de derechos humanos en la región amazónica

En América Latina surgieron importantes movimientos campesinos, como en Brasil, que desde las décadas de 1960 y 1970 asumieron un discurso similar al de los pueblos indígenas y afrodescendientes rurales (quilombolas, garífunas, raizales, palenqueros o negros) y, por ende, se constituyen en defensores de la tierra, el territorio y el ambiente, confluyendo de ese modo con grupos y ONG ambientales.

Estas luchas reivindican no solo el acceso a la tierra, sino el respeto por el derecho fundamental a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado ante el desplazamiento forzado. Estas violencias son generalmente llevadas a cabo para dar curso a inmensas hidroeléctricas, parques eólicos y solares, además del avance del agronegocio, la minería (subterránea, aluvial o a tajo abierto), la extracción de gas, carbón y petróleo, que los ha puesto en primera línea de ataques violentos.

Según Global Witness (2023), la mayoría de los homicidios a defensores de la tierra y el medio ambiente registrados tuvieron lugar en América Latina (en concreto un 88 %). En esta región, los países que también experimentaron una alta tasa de ataques mortales durante el año 2022 incluyen a Brasil, con 34 asesinatos; México, con 31; y Honduras, con 14.

Durante el 2022 más de una quinta parte de los 177 homicidios a defensores de la tierra y el medio ambiente registrados en el mundo ocurrieron en la Amazonia. Esto equivale a un asesinato cada dos días. Estas cifras actualizan el total de asesinatos de personas defensoras del medio ambiente a 1.910 casos en el período comprendido entre 2012 y 2022.

Colombia lideró la lista de países con la tasa de homicidios más alta a nivel mundial, cuyas víctimas eran personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, con un total de 60 muertes, lo que representó más de un tercio de los asesinatos reportados. La cifra casi duplica el número de asesinatos registrados en el año 2021 a pesar de que en octubre de 2022 Colombia ratificó un acuerdo regional de gran importancia, legalmente vinculante, que obliga al gobierno a prevenir e investigar los ataques contra defensores.

La investigación destacó otra vez que las comunidades indígenas del mundo enfrentan agresiones mortales desproporcionadas. A pesar de que representan aproximadamente el 5 % de la población mundial, estas comunidades fueron víctimas de más de un tercio (34 %) de los asesinatos a nivel global durante el año 2022.

Lamentablemente, a lo largo de los últimos 11 años, las personas responsables de estos asesinatos rara vez han sido llevadas ante la justicia. Esto se debe a la falta de investigaciones adecuadas por parte de los gobiernos, lo que genera un clima de impunidad que, a su vez, alimenta nuevos actos de violencia contra las personas defensoras del medio ambiente y los derechos humanos.

Por último, la Amazonia se destaca como uno de los lugares más peligrosos del mundo para las personas defensoras del medio ambiente, con 39 asesinatos el año pasado, que representan más del 22 % de los asesinatos a nivel global.

Colombia



En Colombia existen múltiples conflictos socioambientales, muchos de ellos relacionados con la minería, el petróleo o la industria agrícola /agronegocio.

El comunicado de prensa de junio 2023 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) destaca que entre enero y mayo de 2023, la fiscalía general de la Nación de Colombia ha avanzado en el esclarecimiento del 44,17 % de los homicidios que se investigan, incluyendo 16 casos con sentencia condenatoria, 51 casos en juicio, 41 casos con imputación de cargos, 65 casos en indagación con orden de captura y siete casos sin poder procesarse por muerte del acusado. Además, señala que la Unidad Nacional de Protección custodia y garantiza la seguridad de 3.745 líderes sociales y defensores de derechos humanos de manera individual y desplegaría actividades para proteger y garantizar la seguridad de 220 minorías.

A pesar de ello, **se puede observar una presencia geográfica extendida en casi todo el territorio y una sistemática vulneración de derechos de las personas defensoras del medio ambiente.**

En Colombia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) recibió durante el primer trimestre de 2023 71 denuncias sobre **asesinatos de personas defensoras**, de las cuales solo 13 han sido verificadas (UN, 2022).

- En enero fue asesinado el líder comunitario Cristian David Salinas Chocué en Ginebra, Valle de Cauca; el líder indígena Jaime Álvarez Romero en Puerto Leguízamo, Putumayo (Amazonas); y la lideresa campesina Edilsan Andrade Avirama en Rosas, Cauca.
- En febrero fue asesinado el líder comunitario José Antonio Santiago Pérez en Tibú, Norte de Santander y el líder campesino Jorge Orlando Cárdenas Fajardo en Cantagallo, Bolívar.

- En marzo, fue asesinado el defensor indígena Marlon Hernando García Pascal en Tumaco, Nariño; el líder indígena Wilson Bomba Piamba en Caldon, Cauca; el defensor comunitario afrodescendiente Néstor Yesid Martínez Pinto en Riohacha, La Guajira; el defensor afrodescendiente Weimar Possu Diaz en Puerto Tejada, Cauca; el líder indígena Raúl Antonio Nastacuas en Ricaurte, Nariño y la lideresa comunitaria Mariela Marínez Gaviria en Tumaco, Nariño.
- En abril, fue asesinada la defensora ambiental Diana Carolina Rodríguez Madrigal en San Cayetano, Norte de Santander y el defensor indígena José Isaías Quiguanás en Corinto, Cauca.

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz, 2023), desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016 hasta marzo de 2023 se ha asesinado a 188 lideresas y defensoras de derechos humanos en el país, de las cuales 10 eran de Putumayo. La mayoría de los casos corresponden a lideresas indígenas y campesinas, aunque no logramos tener información sobre la edad de estas mujeres, pero se deduce que al ser un problema continuo participan diferentes generaciones en la defensa de este territorio.

Centrándonos en un **caso emblemático de la zona amazónica** citaremos el de Jani Silva, una mujer campesina que ha enfrentado atentados y amenazas contra su vida por defender el territorio de empresas petroleras en el departamento del Putumayo, territorio que representa la defensa del territorio de La Perla Amazónica.

Desde finales de los años 90, Jani Silva se organizó con su comunidad y en el año 2000 lograron consolidar la Zona de Reserva Campesina de La Perla Amazónica, que agrupa a 24 veredas del municipio de Puerto Asís (Putumayo). Uno de sus objetivos era acceder a la tierra y construir un desarrollo rural equitativo, pero la violencia no se hizo esperar. Grupos paramilitares declararon a las defensoras de la tierra como objetivo militar y los líderes y las lideresas que habían trabajado en el proceso abandonaron la lucha.

La lideresa también resaltó que la llegada de petroleras y la presencia de grupos armados ilegales cambiaron las dinámicas en el territorio, generando rupturas en el tejido social y organizativo. Esta situación generó que los procesos en la zona de reserva campesina se vieran pausados durante 10 años hasta el 2011, cuando se constituyeron legalmente y dieron vida a la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA).

A pesar de las amenazas y afectaciones a la salud que estos hechos provocaron en ella y sus familiares, Silva sigue adelante con el proyecto porque cree fielmente en que hay posibilidades de transformar el territorio y tener una vida digna en lo rural.

La Junta de Dirección de la Zona de Reserva Campesina, los Comités de Mujeres, los Comités Ambientales y la organización ADISPA fueron blanco de las amenazas que hoy generan hostilidad en la zona campesina de la Perla Amazónica, en Putumayo. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz confirmó que los mandos de la estructura armada Comandos de la Frontera (CDF) amenazaron con liquidar la zona.

La alerta fue hecha ante las oficinas de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en Bogotá y aseguraron que los paramilitares reunieron a las comunidades para notificarles sobre sus formas de actuar.

“En las reuniones, además de motivar al progreso, algunos de sus integrantes han dicho que cuentan con el respaldo de sectores de las fuerzas militares y políticos, así mismo realizan falsas acusaciones contra líderes y lideresas, y han entregado panfletos amenazantes” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2021).

La Zona de Reserva Campesina de La Perla Amazónica está en el corregimiento del mismo nombre en Puerto Asís, Putumayo. La Perla Amazónica nace con el objetivo de ser un espacio de desarrollo rural para la población campesina y colona, que por años ha buscado una reforma agraria que ponga fin a la inequitativa distribución de la tierra en Colombia.

Según un informe de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) la Amazonia es una de las regiones más silenciadas. La organización defensora de la prensa en Colombia asegura que, en regiones como Putumayo, los medios locales, comunitarios y redes de comunicadores indígenas, debido a las mismas condiciones de inseguridad y falta de recursos económicos, no informan en profundidad sobre la gravedad de los hechos que ocurren en la zona.

La FLIP también documentó que “en Putumayo el 70 % de la población vive en municipios en silencio, lugares donde no existen medios de comunicación que produzcan noticias locales, sólo en su capital, Mocoa y Puerto Asís sus habitantes tienen una oferta con suficiente información local”. A ello se suma que Putumayo tiene una limitación de conectividad a Internet, lo mismo que ocurre en los demás departamentos amazónicos y que dificulta enormemente el trabajo sobre el terreno.

El Perú

Hay zonas mineras en territorios indígenas de toda la Amazonia que siguen activas y que ponen en peligro los derechos y los medios de vida de las comunidades indígenas.

Los kakataibos, los shipibo-konibos y otras comunidades indígenas que viven a lo largo de los ríos Aguaytía, San Alejandro y Sungaroyacu de las regiones de Ucayali y Huánuco en la Amazonia peruana llevan años denunciando reiteradamente las invasiones de sus tierras ancestrales y la **explotación ilegal de sus recursos naturales**, como la extracción de madera.

También han visto desaparecer sus bosques para dar paso a cultivos de coca, el ingrediente principal de la cocaína. La producción y el tráfico de esta droga ilegal es cada vez más preocupante en el Perú. En 2022 las tierras dedicadas al cultivo de hoja de coca habían ascendido a un nivel sin precedentes en comparación con los 20 años anteriores, mientras que, desde 2020, el cultivo en tierras indígenas prácticamente se ha duplicado.

Según los datos de Global Witness (2023), al menos tres personas defensoras de la tierra y el medio ambiente de la región de Ucayali han sido asesinadas en los dos últimos años. Santiago Vega Chota, Yenes Ríos Bonsano y Herasmo García Grau murieron por defender sus tierras y bosques. Otras personas de liderazgo indígena han sido víctimas de violencia y otras agresiones sin consecuencias mortales, como la intimidación y el hostigamiento. Algunas se han visto obligadas a abandonar sus hogares y vivir en la clandestinidad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2023) ha reconocido las amenazas a las que se han visto sometidas las comunidades indígenas. De igual manera, personas expertas en la defensa de los derechos humanos de las Naciones Unidas instaron también al Gobierno peruano a que se asegurara de cumplir los estándares y normas internacionales y de proteger a las personas defensoras y sus familias.

El Perú es el cuarto país del mundo con mayor superficie de bosques tropicales, después de Brasil, República Democrática del Congo e Indonesia. Según datos de Global Witness (2023), también se encuentra entre los 10 países más peligrosos del mundo para las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, como demuestran los 42 asesinatos acaecidos entre 2014 y 2022. Más de la mitad de esas muertes tuvieron lugar en la región amazónica del país.

Otro asunto que concierne a la protección de pueblos indígenas amazónicos tiene que ver con la **contaminación** causada por derrames petroleros, responsabilidad de empresas nacionales, como el Oleoducto Norperuano, Perupetro o extranjeras, como Pluspetrol, a través de sus filiales en el país. El descuido y la falta de mantenimiento de la red petrolera causa la contaminación de fuentes hídricas, aumentando los problemas de derechos humanos para estas comunidades nativas en los departamentos de Loreto y Amazonas, como lo ha citado el subgrupo de trabajo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH) del Perú.

Según el informe del Subgrupo sobre Derrames Petroleros de la CNDH, el volumen de la contaminación de 32 sitios impactados del Lote 192 equivale a 231,5 estados nacionales. Entre el 2000 y 2019, el 94 % de barriles derramados en los lotes petroleros amazónicos han sido responsabilidad de Pluspetrol.

Al mismo tiempo, los pueblos indígenas han venido denunciando la presencia de individuos pertenecientes a grupos de crimen organizado que atacan a las comunidades para la extracción ilegal de maderas de estos departamentos, así como de Ucayali, San Martín y Madre de Dios.

Finalmente, los conflictos relacionados con la minería ilegal de oro, en el departamento de Madre de Dios conllevan diversos tipos de violaciones de derechos humanos tales como la trata de personas, la destrucción de fuentes hídricas y la contaminación del suelo por el uso de mercurio, así como violencia propiciada por grupos armados ilegales, en contra de comunidades indígenas.

Bolivia

Bolivia es uno de los países con menor desarrollo normativo a favor de quienes protegen los derechos ambientales.

Los ataques contra las personas defensoras del medio ambiente se centran en dañar su imagen pública, señalarlas, estigmatizarlas, hostigarlas, acosarlas por vías indirectas —que pueden ser administrativas o laborales—, intimidarlas y desgastarlas psicológicamente. Entre todas estas formas de ataque, también hay una estrategia que es muy común en Bolivia a la hora de agredir los liderazgos ambientales: la **división de organizaciones indígenas o campesinas**.

Tariquía (departamento de Tarija)

Alianza por la Solidaridad-ActionAid presentó en 2023 *En Defensa del Corazón de la Tierra* una investigación cualitativa en torno a experiencias de vulneraciones a derechos de defensoras ambientales de la **Reserva Natural de Tariquía (Tarija)** que busca dar a conocer y elevar las voces de las mujeres en su lucha por la defensa del medio ambiente, visibilizando su rol, pero también las violencias que las atraviesan.

La investigación hizo un análisis de los derechos vulnerados de las defensoras, dando a conocer el contexto legislativo de Bolivia, que en 2015 modificó las normativas referidas al proceso de consulta previa a comunidades indígenas. Esto dio pie a que **en las reservas naturales de Tariquía se permitiera la apertura de actividades hidrocarburíferas**.

Según este informe, el 94 % de las defensoras ambientales de Tariquía que han participado en la investigación refiere que sus derechos han sido vulnerados de una forma u otra. El 33 % señala que su derecho a la vida ha sido infringido, mientras que el 66 % no saben a dónde acudir para denunciar.

El problema comenzó cuando el Gobierno aprobó en abril de 2018 tres contratos de explotación y extracción de hidrocarburos en las áreas de San Telmo Norte y Astillero y el conflicto escaló cuando en febrero de este año un grupo de trabajadores de la empresa brasileña Petrobras —que opera en sociedad con dos subsidiarias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)— intentó ingresar a la reserva para empezar los trabajos de exploración en la zona de San Telmo Norte.

De inmediato comuneros de Chiquiacá bloquearon la vía de acceso y no se movieron de la zona entre el 6 y el 8 de febrero. Aunque la acción fue suspendida tras el retroceso de los operarios de la empresa, los habitantes de este territorio que se oponen a la actividad petrolera han prometido que no se quedarán con los brazos cruzados.

El problema en Tariquía, como en otras reservas del país, comenzó con la aprobación de una norma polémica, en mayo de 2015, que desató una ola de críticas y reacciones que continúa hasta ahora. Y es que el Decreto Supremo N.º 2366 les abrió las puertas a las actividades hidrocarburíferas dentro de las áreas protegidas de Bolivia.

La Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía se extiende sobre 246.870 hectáreas de bosque en el departamento de Tarija y la superficie comprometida por los bloques de hidrocarburos es de 128.083 hectáreas. Son cuatro los bloques petroleros establecidos dentro de la reserva de Tariquía que están dedicados a proyectos de exploración hidrocarburífera: Astilleros, Churumas, San Telmo Norte y San Telmo Sur.

Al leer la norma, saltan a la vista de inmediato frases como “interés público para el desarrollo del país” y “reducción de la extrema pobreza”, palabras que buscan justificar la decisión tomada por el Gobierno. Pero planes se han visto de pronto interrumpidos por un gran muro: **las comunidades campesinas que se oponen a la actividad petrolera en sus tierras.**

Tariquía es una zona importante con respecto al agua, prácticamente es la fábrica de agua de toda la región, por ello, quienes se han sentido más perjudicados, con la apertura de la reserva, han sido las comunidades campesinas.

Las personas que viven dentro de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía y que se oponen a la exploración petrolera amenazan con radicalizar sus acciones tras el nuevo ingreso de los trabajadores de Petrobras al área protegida. La consulta previa y el posible impacto ambiental en la reserva son los temas que esperan resolver con el Gobierno, aunque no están dispuestos a dar el primer paso.

Gladys Gareca, defensora incansable del área protegida durante más de una década y residente de la comunidad Puesto Rueda en Tariquía, denuncia en el periódico *Los Tiempos* que la principal amenaza que enfrenta la reserva proviene de la irrupción de empresas petroleras. Advierte de que este avance podría deteriorar la calidad y cantidad de agua en la región, recurso vital para ella, su familia y todos los habitantes de Tariquía. Esta confrontación ambiental ha creado profundas divisiones en las comunidades, llegando a fracturar lazos familiares. Gareca describe cómo muchos de sus parientes se dejaron persuadir por promesas de empleo de estas empresas una vez que comiencen sus operaciones extractivas. Esta tensión ha tenido un palpable impacto en la cohesión social de Tariquía.

Amazonas y el mercurio

En el Territorio Indígena Multiétnico II se encuentran al menos 300 dragas para la explotación aurífera en el río Madre de Dios, que actualmente está sufriendo los efectos adversos de la contaminación del mercurio. La explotación de oro se extiende a los ríos Kaka y Beni en el Parque Nacional Madidi (La Paz), afectando a las comunidades tacana, uchupiamonas y lecos, entre otras.

Las mujeres barranquilleras en Guanay (La Paz) han presentado enfermedades como la artrosis o deformaciones en las manos por la manipulación directa del mercurio. Kenia Argandoña Machicado de la comunidad San José de Pelera, del pueblo indígena leco, citada en el Informe Mujeres *Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica* señala: “no sabíamos de los riesgos. Ahora tenemos acceso a internet, podemos informarnos, pero ¿te imaginas cómo era hace cinco años? A veces manipulamos mercurio mientras comíamos, no teníamos conocimiento de que esta sustancia era perjudicial para nosotros”.

Las actividades extractivas reconfiguran las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades. Las mujeres están expuestas y empujadas a participar en diligencias que vulneran los derechos humanos más básicos.

Según la Red Internacional de Eliminación de Contaminantes (IPEN) y el Instituto de Investigaciones en Biodiversidad (BRI) (2021), las mujeres indígenas de Eyiyoquibo y Portachuelo presentaron altos niveles en el umbral propuesto para la medición de mercurio. Estas mujeres no forman parte de la cadena de las actividades mineras, por lo tanto, el mercurio registrado en su cuerpo proviene del pescado del río Beni con el que se alimentan. Los ríos Beni y Madre de Dios sufren la explotación descontrolada de oro por parte de dragadores chinos, brasileños y bolivianos, cuya itinerancia extiende la contaminación al agua, la fauna y la población indígena.

La defensa del medio ambiente en esta zona está liderada por la Organización de Mujeres Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (OMINAB), afiliada a su vez a la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), red que representa y articula a las mujeres indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia.

También en la defensa de esta zona están los pueblos indígenas adheridos a la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (Contiicap).

Durante el año 2020, las comunidades amazónicas presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una denuncia de afectación a la vida y salud de los pueblos indígenas por la contaminación de mercurio. La institución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) conminó al Estado boliviano a presentar un plan de acción para reducir el uso y comercialización del mercurio.

Como resultado de la demanda de los pueblos indígenas, Bolivia fue uno de los 140 países que se adhirieron al Convenio de Minamata sobre el Mercurio que, entre otras disposiciones, reduce, controla y elimina el uso de mercurio, tanto en la minería como en la industria.

En enero del 2022 el Gobierno del presidente Luis Arce presentó un proyecto para la elaboración de estrategias y mecanismos con el fin de reducir gradualmente el uso del mercurio en la minería del país.

Oruro y la Minera Illapa


Las comunidades del Ayllu Acre Antequera (departamento de Oruro) defienden su territorio de la Sociedad Minera Illapa, filial de la canadiense Santa Cruz Silver Mining, que compró sus acciones a la transnacional Glencore para la extracción de minerales de transición energética.

En 2018, descubrieron que la minera extraía 400 litros de agua por segundo, más de lo que permitía su licencia ambiental. Este abuso causó la desertificación de suelos, la contaminación de aguas y afectaciones a la salud. Los denunciados son judicializados como avasalladores. Las mujeres son amedrentadas y las defensoras difamadas y amenazadas por la empresa minera.

La disponibilidad del país hacia la explotación minera, hidrocarburífera y la expansión agrícola se deja notar en la cristalización de la agenda de las mujeres indígenas reunidas en la CNAMIB, estructura organizativa que no ha presentado disputas ni paralelismo de dirigencias, y más bien, en los últimos años, ha fortalecido a sus bases regionales. El dato oficial respecto a la equidad de género en la política agraria (el 45 % de la tierra titulada se encuentra en manos de las mujeres), alcanza poca correlación con respecto a la problemática y conflictividad, que muestra niveles de violencia antes no vistos.

En el Foro Social Panamazónico (FOSPA) 2022 en Belém do Pará, Brasil, se reunió a estas organizaciones en la Casa de las Resistencias de las Mujeres. Las mujeres bolivianas señalaron un panorama adverso con respecto a la defensa de los territorios.

Además, destacaron las iniciativas económicas que emprenden las mujeres como forma de sostener la autonomía económica de las comunidades. De cara al FOSPA 2024, tras la postulación de Bolivia como sede, las organizaciones amazónicas realizaron el Encuentro Nacional camino al XI FOSPA 2024 en el río Beni, entre los municipios de Rurrenabaque y San Buenaventura. Las mujeres protagonizaron la denuncia a las empresas extractivistas, los hostigamientos en territorios y áreas protegidas, la deforestación y la agroindustria. Plantearon las experiencias de autogestión y autonomía indígena, soberanía alimentaria campesina, agroecología, entre otras, como parte de la defensa territorial.



Vulneración de derechos humanos de las personas jóvenes en la lucha por el territorio

Quince mujeres defensoras latinoamericanas de medio ambiente y territorio fueron asesinadas en el 2020, siete de ellas eran indígenas, de acuerdo con el informe anual de Global Witness (2023).

Detrás de esos asesinatos hay una escalada de violencia física, psicológica y sexual que viven las lideresas indígenas, que son estigmatizadas, criminalizadas y acosadas por su labor en la defensa de los ríos, el territorio y la propia vida misma.

En América Latina, las defensoras indígenas han formado redes de apoyo donde promueven el autocuidado como una “práctica política”. En este continente ser mujer, indígena y defensora ambiental significa una triple amenaza que deben enfrentar para sobrevivir.

El grueso de los **asesinatos** a defensores (ambientales y de territorio) se dan en Latinoamérica, muy por encima de otras regiones del mundo. Según Global Witness (2023) se documentó el asesinato de 145 defensores ambientales en la región, el 60 % de todos los registrados a nivel mundial, de los cuales quince eran mujeres y, de ellas, siete eran indígenas. Esta última cifra es preocupante si se toma en cuenta que los pueblos indígenas representan sólo un 5 % de la población mundial.

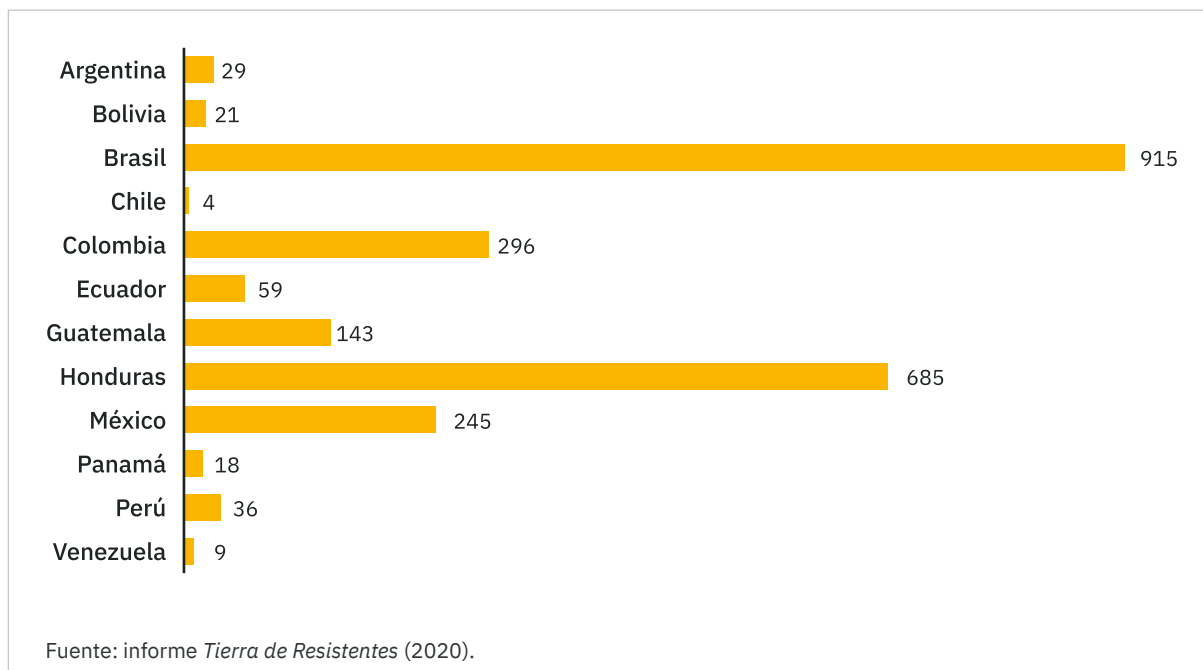
El asesinato es el caso más extremo, pero existe un tipo de violencia con rasgos muy claros hacia las mujeres. Ellas, a diferencia de sus compañeros, deben enfrentar daños físicos, psicológicos y sexuales, acoso y persecución por defender sus medios de vida de traficantes de tierra, taladores, mineros ilegales, narcotraficantes y de los grupos criminales que buscan imponerse en sus territorios.

La información recopilada por el proyecto periodístico *Tierra de Resistentes* (2020) registra los actos de violencia en contra de los defensores ambientales y del territorio en América Latina. El resultado de este proyecto investigativo documenta una base de datos con 2.460 hechos victimizantes entre 2009 y 2020.

De acuerdo con la base de datos construida y que cubre 12 países de la región, se registraron más de 2.209 hechos victimizantes contra hombres y mujeres y 252 contra comunidades u organizaciones que defienden el medio ambiente y el territorio. El 79 % se concentra en hombres, quizás porque son quienes tradicionalmente han ejercido posiciones de liderazgo comunitario. Sin embargo, también se encontraron 457 ataques contra mujeres.

No se cuenta con información desagregada por rango de edad. Para la redacción del informe, se revisó la base de datos pública de este proyecto periodístico, ahí no se ha registrado este dato y que, en los casos registrados, las fechas de nacimiento de las víctimas no presentan suficiente muestra para que sean datos conclusivos.

Cuadro 1. Numero de casos de violencia contra líderes ambientales por país



La base de datos pública del informe de *Tierra de Resistentes* (2020) permite hacer un acercamiento más detallado a los casos registrados de asesinatos a personas defensoras del medio ambiente. En Colombia son 296, de los cuales 38 son mujeres; en Perú hay 36 casos registrados, de los cuales 11 son mujeres, y en Bolivia hay 21 casos registrados, siendo siete de las víctimas mujeres.

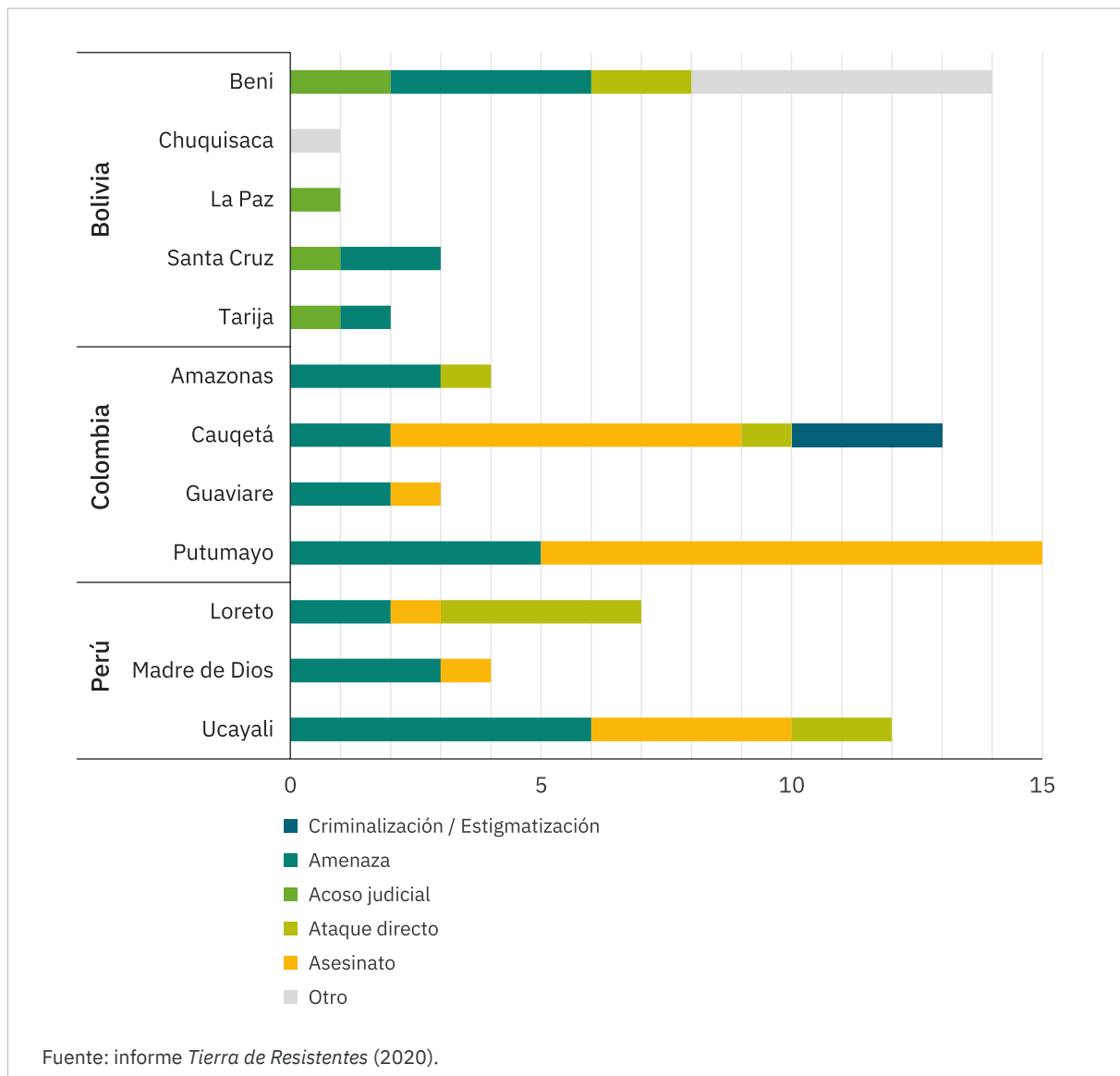
En el informe mencionado, un alarmante 48,8 % de esos episodios de violencia (1.202 registros) son **cometidos contra alguna minoría étnica**, lo que demuestra que los territorios indígenas y afrodescendientes son especialmente vulnerables a estos intereses criminales.

Además, la información hallada dice que los sectores agroindustrial, minero y forestal son los sectores que ejercen mayor violencia hacia las personas defensoras del medio ambiente.

Se revisó en detalle la base de datos pública¹ en la que se basó el informe y, además, se puede observar que:

- En Colombia, la minería y el narcotráfico son los sectores que ejercen mayor violencia a las mujeres defensoras del medio ambiente. El 95 % de las mujeres violentadas son lideresas, gobernadoras de cabildo o representantes de grupos sociales organizados.
- En Perú los sectores minero y forestal son los que ejercen mayor violencia a las mujeres defensoras del medio ambiente. El 98 % de las mujeres violentadas son representantes de grupos sociales e indígenas organizados.
- En cambio, en Bolivia los sectores de la infraestructura de hidrocarburos e hidroeléctricas son los que ejercen mayor violencia a las mujeres defensoras del medio ambiente. El 100 % de las mujeres violentadas son representantes de grupos sociales e indígenas organizados.

Cuadro 2. Casos de violencia en la Amazonia

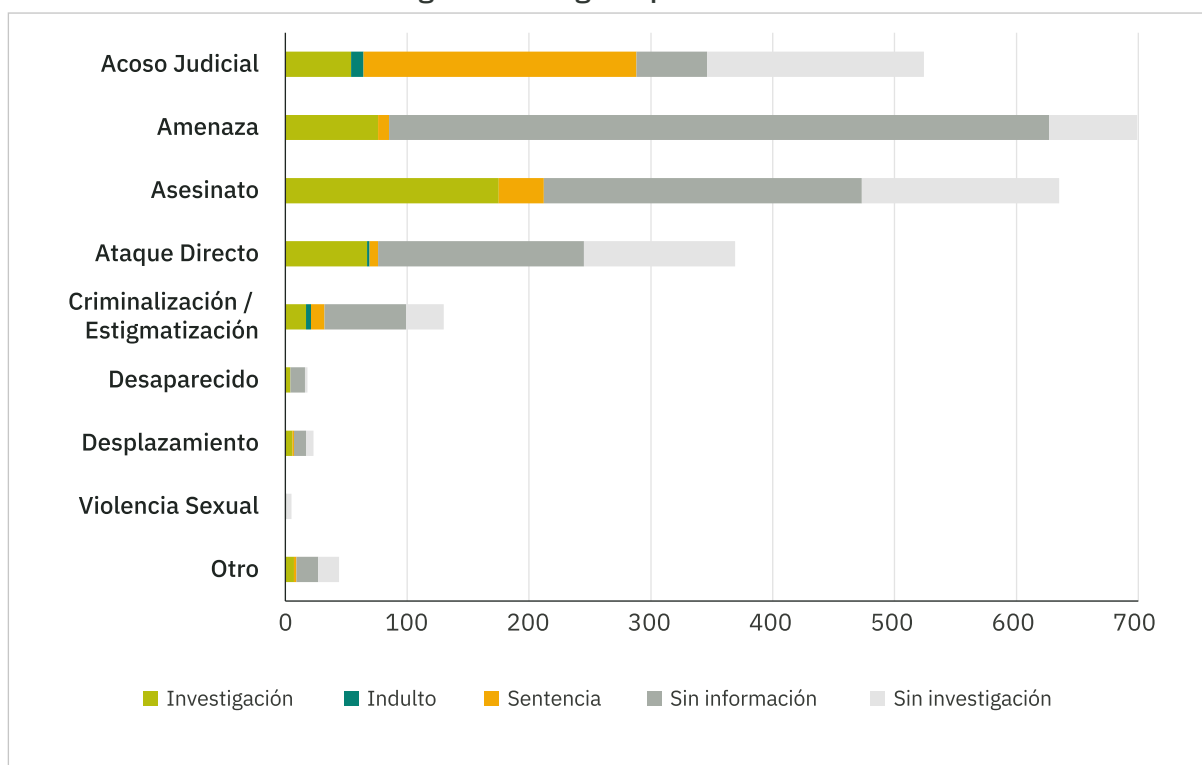


¹ <https://tierraderesistentes.com/wp-content/uploads/BDTdRIII.xlsx>

También se puede observar de manera complementaria en la base de datos del informe mencionado que:

- En Colombia, en la zona del Putumayo (Amazonas) es donde hay mayor número de asesinatos si comparamos los tres países. Al revisar en detalle las zonas de violencia hacia las mujeres defensoras, podemos observar que se concentran en el Putumayo, Córdoba y Cesar.
- En Bolivia hay amenazas, ataques directos y, acoso judicial en la zona amazónica, específicamente en el caso de las mujeres. Las zonas geográficas de mayor violencia hacia las mujeres defensoras del medio ambiente según la base de datos del informe son 70 % en Beni, 15 % en Santa Cruz y 15 % en Tarija.
- En Perú hay ataques directos, amenazas y asesinatos. Concretamente las zonas geográficas donde las mujeres defensoras del medio ambiente reciben mayores violencias son en el Amazonas (en Ucayali) con un 60 % de casos y la zona andina de Apurímac y el Cuzco con un 40 % de casos.

Cuadro 3. Estado de las investigaciones según tipo de violencia




Fuente: informe *Tierra de Resistentes* (2020).

Si hablamos del estado actual de este tipo de los casos en la justicia:

Solamente se encontraron datos concluyentes de decisiones judiciales (bien sean sentencias condenatorias o absolutorias) en 296 casos, el 12 % del total. Lo que demuestra que la administración de justicia tiene una inmensa deuda con los defensores ambientales, algo que el recién estrenado Acuerdo de Escazú busca corregir.

Los datos muestran que los casos vinculados a las violencias sexuales, sobre todo ejercidas en mujeres, son los casos que aún no están ni en fase de investigación, así también, en los casos de amenazas que suelen ser los vinculados a las mujeres, no se encuentra información para avanzar en el procedimiento judicial.



**Análisis
comparativo entre
defensores del
clima en Bolivia,
Perú y Colombia y
propuesta de caso
de estudio sobre el
terreno**

Causas que generan una espiral de violencia en los espacios naturales de la cuenca amazónica

Se puede observar en los tres países de nuestra investigación que existe una relación permanente entre la violación de derechos humanos hacia las personas defensoras del medio ambiente y la explotación de recursos naturales por parte de los Estados o de empresas multinacionales.

Las causas de esta espiral de violencia se pueden explicar por la tensión de poder.

Esta espiral de violencia empieza con:

1

Tensión entre explotación de recursos naturales / capital / marcos legislativos ausentes:

- La entrada de las multinacionales/ Estados a territorios del Amazonas según los expuesto en los casos anteriormente citados, de más arriba, que significa el ingreso del sistema de producción capitalista (explotación de recursos humanos) en territorios indígenas., Esta entrada se hace en su mayoría se hace sin el respeto y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.
- Se suma a ello que la explotación de recursos naturales suele ser sin un marco normativo de medio ambiente local que controle o regule la contaminación del territorio, haciendo que estos procesos productivos de explotación sean acciones que violentan el derecho a la tierra/ territorio, el derecho humano al agua y/o acciones que vulneran el derecho a un medio ambiente sano.
- La inacción de los Estados para proteger el medio ambiente/tierra/territorio y/o cuidar la vida/derechos de los habitantes en territorios de explotación y/o controlar los procesos de explotación de estos recursos naturales.

2

Tensión constante entre capital y la vida:

- Los indígenas del Amazonas comparten una cosmovisión ancestral que obliga a entender sus modos de vida ligados al medio ambiente sostenible; sus usos y costumbres se centran en cuidarlo y la vida.
- La explotación de los recursos naturales de las empresas o el Estado entienden el medio ambiente, / tierra o territorio como una fuente de crecimiento del capital.
- Los pueblos indígenas saben y demandan que este modo de producción significa la muerte de la vida del ecosistema y con ella la de su pueblo.

3

Tensión constante entre el tejido social organizado y el poder de las empresas:

- Ante esta situación, los pueblos indígenas ven en la organización social y política de sus colectivos la única vía para defender el avance de estos procesos de explotación de recursos naturales y mantener la vida de sus pueblos y del territorio.
- Las empresas ven estas demandas como obstáculos para el crecimiento del capital. Así, menosprecian la vida y necesidades de los habitantes de estos territorios, que consideran que pueden no ser tomados en cuenta. Ante un balance de cuentas y el resultado final de crecimiento de capital, les compensa seguir explotando.
- Los pueblos indígenas empiezan a demandar, defender y visibilizar sus luchas, mientras que las empresas tratan de que las personas defensoras del medio ambiente no sean escuchadas o desistan en sus demandas.
- Existe una relación de poder desigual, ya que las empresas pueden detener el alza de las demandas acosando, amenazando, y en muchas ocasiones asesinando a las personas defensoras. Más tarde pueden obstaculizar los procesos jurídicos que muestran estas vulneraciones de los derechos humanos y que queden impunes.
- Las explotaciones de los recursos naturales son procesos constantes, con períodos temporales largos de crecimiento de capital. Por otro lado, la lucha de los pueblos indígenas para defender la vida implica el cambio generacional de las personas defensoras del medio ambiente.

4

Tensión de los Estados entre la protección a las personas defensoras de derechos humanos y el crecimiento de capital y marcos normativos internacionales:

- Los Estados de los tres países respaldan la explotación de los recursos naturales como un camino para acceder a mayores ingresos.
- Se da el caso especial de Bolivia, que intenta limitar la acción de algunas de las multinacionales, pero el Estado es el ente que también explota los recursos humanos y ejerce esta relación de violencia.
- Bolivia cuenta con un marco constitucional y leyes de protección a la madre tierra que permiten demandar el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano, y los derechos de los pueblos indígenas. Para ello se necesita la reglamentación de este marco legal para que se plenamente eficaz y aplicable.
- Colombia y Perú no han firmado el Acuerdo de Escazú de protección a las personas defensoras del medio ambiente.
- Bolivia se adhiere al Acuerdo Escazú y el convenio de Minamata (control de mercurio), instrumentos que no son suficientes ya que no se han desarrollado a nivel reglamentario.
- Se necesita que en los tres países el marco normativo institucional sea garantizado.

Comparativa de las situaciones de los defensores del medio ambiente en los tres países para elegir un caso de estudio en terreno

Analizaremos razones a favor y en contra para seleccionar un caso o país de estudio en terreno.

Colombia

Empezaremos con Colombia como posible caso de estudio en terreno:

- El momento actual de la política colombiana es una oportunidad de construir un Estado que garantice los derechos humanos. El gobierno ha propuesto dar prioridad a la protección de los defensores de derechos humanos, lo que convierte a Colombia en un territorio interesante para fortalecer la institucionalidad vinculada a la protección del territorio y a las personas defensoras del medio ambiente.
- Existen colectivos de defensa del territorio liderados y compuestos por mujeres jóvenes.
- El tejido social vinculado a la defensa del medio ambiente es de largo alcance temporal y de anclaje comunitario, con capacidad de renovación y articulación con otros actores.
- Existe la dificultad y el antecedente de que la violencia hacia los defensores del medio ambiente es de larga duración, sistemática e institucionalizada, además de muy difícil de desentrañar ya que involucra actores muy complejos como los grupos paramilitares, o el propio Estado actuando con clara omisión de cumplimiento de los derechos y/o penalizaciones legales a los violentadores siendo muchas veces cómplices de estos casos violentos.
- A pesar de que existen muchas denuncias, procesos judiciales abiertos y, visibilización internacional de estas situaciones de vulneración de derechos, Colombia es el país con mayor número de casos de personas defensoras del medio ambiente asesinadas.
- Colombia no ha firmado el Acuerdo de Escazú.

Se considera que Colombia no es el mejor territorio para hacer un estudio en terreno ya que implicaría un trabajo de campo e intervención a largo plazo que no se puede hacer en este estudio. Así mismo, a pesar de la vulneración de derechos humanos en Colombia, el estudio de caso no implicaría una relevancia investigativa, ya que se conocen y estudian los casos nucleares de defensa del medio ambiente en la Amazonia de manera internacional.

Perú

Seguiremos con Perú como posible caso de estudio en terreno:

- En Perú las personas defensoras del medio ambiente están amenazadas por las multinacionales y por el Gobierno que criminaliza la organización del tejido social y más aún si este cuestiona el modo de relación productiva. Hay que considerar que el gobierno actual es un gobierno no elegido electoralmente con la complejidad de derechos humanos que genera.
- Desde el gobierno del presidente Fujimori se cuenta con un marco legislativo que criminaliza la organización social y lo vincula con el terrorismo, haciendo que cualquier defensa del medio ambiente sea criminalizada o ignorada desde el Estado.
- El Estado peruano no ha firmado el Acuerdo de Escazú.

A pesar de la difícil situación de los defensores de derechos humanos y del medio ambiente al no tener un marco legal de protección, ni voluntad política de avanzar en la protección de estos, hacen que Perú no sea el mejor lugar para hacer un estudio de terreno.

Bolivia

Se considera que Bolivia será el sitio escogido para hacer un estudio en terreno porque:

- Bolivia está adherida al Acuerdo de Escazú y al de Minamata (control de mercurio), con un marco legal propio de protección al medio ambiente. Además, se trata de un sitio donde apoyar a las defensoras del medio ambiente podría dar frutos a corto plazo.
- Las mujeres son el eje de defensa del territorio. Se cuenta con un tejido social muy fuerte e histórico en la lucha por la defensa de los derechos humanos.
- Los casos de violación a derechos hacia las personas defensoras del medio ambiente son casi invisibles en el contexto internacional.



Análisis del discurso de la juventud activista climática

Formulación de la investigación

Para desarrollar la segunda parte de la investigación, se programó realizar un análisis discursivo que desarrollara el marco cuantitativo. La investigación para desarrollar se localiza en las regiones amazónicas de **Perú** y **Bolivia**. La temática contemplada son las vulneraciones sistemáticas de derechos humanos en personas defensoras del territorio. Desde una perspectiva joven y de género.

Buscamos dos perfiles preferentes en la investigación:

- **Jóvenes activistas directos:** Serían aquellas personas jóvenes implicadas directamente en la problemática de lucha ambiental, y que puedan dar una voz real del conflicto. Especialmente aquellas personas jóvenes que viven en su comunidad nativa o mantienen contacto directo y que han sufrido amenazas o coacciones directa o indirecta o han sufrido vulneraciones de sus derechos fundamentales.
- **Jóvenes activistas indirectos:** Los que abordan la problemática de la juventud ambientalista, se encargan de difundir el problema de los defensores mediante denuncias públicas y judiciales, jóvenes activistas miembros de ONG, o asociaciones locales que trabajan directamente con defensores ambientales y cuyo objetivo principal es luchar por sus derechos.

Es decir, la investigación mezcla dos caras del activismo: activistas jóvenes directamente implicados en la lucha contra el extractivismo, industria maderera, minería, que normalmente habitan en sus comunidades de origen y se encuentran perseguidos; y activistas jóvenes implicados en la defensa del medio natural, de forma indirecta a través de ONG, activismo de calle... etc.

¿Qué queremos saber de estas formas de participación juvenil?

La hipótesis de partida de la investigación parte del análisis cuantitativo y cualitativo de las formas juveniles de participación en el Amazonas, concretamente nos centraremos en Perú y Bolivia. La pregunta de investigación es: *¿existen nuevas formas de protesta impulsadas por el activismo juvenil?*

Queremos saber si la protesta juvenil climática en estos dos países tiene características propias, si la juventud es o no un grupo social diferenciado en la lucha de los pueblos indígenas contra la deforestación, es decir si cuando una comunidad nativa protesta ante una invasión de su territorio, lo hace toda la comunidad (líderes del pueblo, mujeres, jóvenes, ancianos...) y podemos distinguir particularmente que los jóvenes toman acciones o formas de protesta diferenciadas de la comunidad (en alguna entrevista se resalta que las personas jóvenes tienen más estudios que los mayores, aunque son los mayores los que más se manifiestan, los jóvenes controlan más sobre sistemas legales, canales de denuncia). Nos parece interesante la propia **estructura de participación de la juventud climática**. Es decir, cómo se organizan, que fuerza tienen los consejos de juventud en todo esto, las asociaciones de estudiantes, las ONG...

Las **preguntas de investigación** que nos permiten centrar el marco discursivo del trabajo de campo serían las siguientes.

¿Cómo es tradicionalmente el activismo y la participación social en Perú y Bolivia? ¿Qué diferencias existen?

¿Cuáles son las formas de participación social de la juventud?

Contexto social y político de Bolivia y Perú en el que se desarrollan estas formas de participación.

Especial consideración al Acuerdo de Escazú.

Políticas públicas específicas en la protección del Estado sobre defensores ambientales.

¿Cómo se organizan los movimientos sociales juveniles de carácter ambiental, climático o de defensa del territorio?

¿Qué repercusiones tuvieron las movilizaciones climáticas de 2019 (véase Fridays...) en estos movimientos?

¿Cómo se estructura esta participación?

¿Existen diferencias por clase social, urbano/rural, por género, nivel de estudios?

¿Qué implicaciones tiene la participación de las personas jóvenes, en tiempo, recursos, amenazas, exposición, violencia...?

¿Qué diferencias existen entre los activistas directos e indirectos?

¿Qué diferencias se aprecian desde un contexto global del activismo en Latino América, con el activismo en Europa, en especial en España?

Desarrollo de la investigación en terreno



Contexto sociodemográfico

El área para implementar en esta investigación es excesivamente amplia. Los tres países afectados mayoritariamente por la deforestación y la minería en la cuenca amazónica, Perú, Bolivia y Colombia (excluyendo a Brasil que no formaba parte de la investigación), resultaba una amplia extensión de terreno para desarrollar una investigación cualitativa amplia. Es por ello que **decidimos hacer una comparativa de Perú y Bolivia en las formas de reivindicación de la juventud frente a las vulneraciones de derechos humanos que sufren por cuestiones ambientales**. Perú y Bolivia nos permiten una comparativa muy enriquecedora.

Por un lado por las formas dispares de representación política, sistemas de gobierno e implementación de políticas, por otro porque son estados fronterizos con diversas áreas biogeográficas, además de selva amazónica, comparten cordillera andina y áreas boscosas y ribereñas.

Por último, por la similitud social y la facilidad de comparativa en las formas de activismo juvenil que ambos países conservan manteniendo diversidad y diferencias estructurales. Además en materia de reconocimiento de Acuerdos Internacionales, Bolivia ratificó el Acuerdo de Escazú (2019) aunque no lo aplica en su totalidad y Perú aun no lo ha ratificado, un elemento clave diferenciador dentro de un complejo sistema de intereses políticos y económicos.

Para llevar a cabo una investigación cualitativa acotada a las preguntas y objetivos de la investigación se decidió como ámbitos geográficos a explorar, la zonas urbanas y periféricas de Perú y Bolivia, siendo jóvenes de La Paz y Lima los sujetos principales de estudio. Y en segundo lugar, contrastarlo con voces de activistas jóvenes de zonas de selva y andina. Para ello se procuró, bien desplazarnos a dichas zonas, en el caso de Perú, el equipo de investigación se desplazó a dos zonas calientes del extractivismo maderero y minero, La región de Pucallpa (Ucayali), y el área periférica de Cuzco. En el caso de Bolivia por la complejidad de la movilización en el terreno, se decidió realizar grupos de discusión mixtos (representantes urbanos y rurales de zonas de selva) en la ciudad de La Paz.

Específicamente la **investigación sobre el terreno** intervino en:

1. **Lima y su área periférica:** trabajo de campo con activistas urbanos y de comunidades periurbanas. Comunidades nativas anexadas a Lima (Comunidad Pantanos de Villa). Se realiza un grupo de discusión y tres entrevistas con activistas juveniles y una reunión con el Ministerio de Justicia, del Gobierno del Perú.
2. **Pucallpa y la región de Ucayali:** trabajo de campo con las comunidades de Nueva Unión y la comunidad nativa de Victoria Gracia donde se desarrolla un grupo de discusión con activistas jóvenes.
3. **La Paz:** dos grupos de discusión mixtos con activistas urbanos y rurales.
4. **Cuzco:** un grupo de discusión y dos entrevistas con activistas locales

Análisis del discurso

Contexto social y política: crisis política

Ambos países están sumergidos en una crisis política.

Por un lado en Bolivia, se celebraron elecciones presidenciales en octubre de 2019, estas acabaron con la sospecha de fraude electoral lo que ocasionó conflictos en las calles que acabó con el exilio del presidente, Evo Morales. Se realizaron auditorías por parte de organismos internacionales que recomendaban la repetición electoral, hubo una dimisión por parte de los principales líderes de las instituciones bolivarianas y se celebraron unos nuevos comicios; en las cuales no se presentó Evo Morales pero sí ganó su partido. Actualmente hay un conflicto político entre la rama de Evo Morales y la del actual presidente que puede influir en el país debido a que este próximo año se celebrarán elecciones.

Por otro lado, en Perú hay una crisis de legitimidad hacia las instituciones y no se confía en los políticos, principalmente aumentó este descontento a raíz de los casos de corrupción de 2016. En cinco años el país ha tenido más de seis presidentes y hay conflictos entre los poderes ejecutivos y legislativos. Además en Perú, especialmente, hay una visión negativa de las personas que se dedican a la política, lo cual hace que las personas que están en movimientos o comprometidas no quieran meterse o midan el tipo de vinculación que tienen para no retroalimentar esta idea.

Toda esta situación afecta al tema propuesto a investigar.

“Hay otra cosa también es muy importante, la población hoy en día se siente muy utilizada por sus autoridades. Muchas veces vienen a apoyarte, te quieren dar algo, pero luego postulan, entonces yo creía y sigo creyendo, que si yo estoy defendiendo, yo estoy apoyando mi comunidad, porque quiero, porque me gusta y mañana más adelante yo aprovechando esa oportunidad postulé, refuerzo ese sentimiento.”

(Joven 23 años, Ucayali)



Dichas crisis, la sensación de inoperatividad y de los cambios que ocurren en las instituciones generan un sentimiento de desconcierto y de frustración entre la ciudadanía. Además este contexto dificulta la labor y la planificación de las organizaciones.

En el caso de **Perú:**

“Al final sabemos que los congresistas son nuestros representantes entonces queremos tener ese acceso y es lo que creo que toda persona o toda parte de la sociedad civil organizada debería tener, pero cuando pasan este tipo de cosas obviamente a nosotros también nos desconciertan.”

(Joven 21 años, Lima)

“Sacamos un pronunciamiento que no estábamos a favor de que pueda ir la presidenta de la Comisión de cambio climático a la COP porque sentíamos ni que era capaz, ni que podía tener una agenda clara para ello y lo que pasa mucho también con estos políticos es que utilizan estos eventos ambientales internacionales para simplemente pasear. Ese fue el pronunciamiento que nosotros sacamos y a partir de ello como que tuvimos este inconveniente para poder presentarles los resultados que habíamos traído.”

“La inestabilidad política también en el país creemos o las crisis políticas que hemos tenido en los últimos años también como que hacen que estas brechas o estas diferencias sean muchísimo más grandes. Entonces todo el trabajo que invertimos generando nexos políticos o generando espacios participando de mesas de trabajo se pueden venir abajo así de un día para otro.”

En **Bolivia:**

“Está creciendo el movimiento, está llegando cada vez más lejos, pero todavía existen muchos obstáculos como mencionaba principalmente la inestabilidad política, que es un tema que afecta mucho a las organizaciones. Afecta al tema de cuando nosotros, por ejemplo, establecemos un contacto el año pasado y teníamos que conversar con el ministro de Medio Ambiente y aguas, pero finalmente lo cambiaron, entonces nunca nos reunimos nunca tuvo esta perspectiva juvenil.”

(Joven 24 años, La Paz)



Desarrollo de políticas públicas

En ambos países tienen integrado en la constitución el derecho a un medio ambiente sano.

En Bolivia, en concreto, en los artículos 33 “Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente” y el 34 recoge la defensa de este, “cualquier persona, a título individual o en representación de una colectividad, está facultada para ejercitar las acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente, sin perjuicio de la obligación de las instituciones públicas de actuar de oficio frente a los atentados contra el medio ambiente”.

En el caso de Perú, en comparación con Bolivia encontramos algunas diferencias en la redacción de dicho artículo, en el 2.22 “A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.”

Aunque ambos lo tienen integrado en su ordenamiento jurídico, **la sensación es que no se materializa en políticas y acciones reales.**

“Bolivia como un ejemplo porque lo reconoce en la Constitución pero realmente este discurso no se manejan en realidad, y es por eso que la gente que defiende a los derechos de la naturaleza, que defiende los derechos de su tierra, corre tanto peligro. Porque nos escondemos detrás de un discurso que Bolivia es aquí, que protege a la madre tierra y que vive por la Madre Tierra cuando en realidad esto no sucede porque las personas que están defendiendo su tierra realmente están en peligro o las procesan por algo o les encuentran algo y finalmente las silencian.”

“Considero que el tema ambiental a pesar de que está en la Constitución Política del Estado no es una prioridad dentro de las actividades del gobierno y tampoco de presupuesto.”

“Está muy poco avanzado el tema de justicia y protección para los defensores, y considero que necesitaríamos algo de mucha más fuerza desde las juventudes para llevar esta agenda, incluso a los jóvenes que están en la Amazonía, sobre todo porque con todas estas amenazas de minería y de explotación se hace muy importante, ¿no? Entonces no existe ni siquiera tal vez la documentación de amenazas, documentación de los defensores que han recibido amenazas llamadas agresiones, no existe documentación. Entonces eso también nos pone en mucho mucho riesgo y debería ser muy muy importante.”

“Nuestras autoridades van a los eventos internacionales y están culpando a los países extranjeros con este principio de que ellos deben pagar porque ellos son los que han contaminado históricamente, pero acá se están otorgando permisos para realmente acabar con la biodiversidad boliviana se están quemando hectáreas a montones cada día entonces no, no se está protegiendo y mucho menos ahora que Bolivia está ante una crisis económica y la única vía que ve para salir es realmente acudir a mineras, acudir al extractivismo al tema del del petróleo entonces ahora mucho menos que antes que todavía detrás de las cosas existía un poco de realidad en este tema.”

“Quizás el escenario no es tan favorable como ya mencionamos, nuestras políticas ambientales existen, están bonitas en el papel, pero cuando tú las ves, cómo se han implementado, pues casi nada de eso hay.”

Aparte de tener recogido derechos ambientales en la Constitución, hay otras leyes y acuerdos integrados en su ordenamiento jurídico. En el caso de Bolivia firmó y ratificó el **Acuerdo de Escazú**; caso distinto es el de Perú que aunque lo firmó en 2018 no lo ha llegado a ratificar. El acuerdo de Escazú, es un acuerdo importante para la defensa del medio ambiente y para la información y participación en el desarrollo de las políticas públicas medioambientales. Aún así, según destacan las personas entrevistadas aún queda mucho por hacer para el desarrollo práctico de dicho acuerdo y que se materialice en políticas activas.

“Yo creo que algo igual que no se respeta y se vulnera de los derechos es la consulta previa, Bolivia se supone que tiene la obligación de hacer una consulta previa antes de un megaproyecto.”

“La producción per cápita, o sea, por personas cada vez más altas, ¿no? O sea, somos consumidores de plástico así tremendamente a pesar de que tenemos una ley contra el tecnoposte y lo han prohibido hace tiempo pero no todos lo cumplen y tampoco hay un mecanismo que fiscalice todo esto pero ese ese es un gran problema”

En el caso de Perú, el congreso aún no ha ratificado el acuerdo aún teniendo informes favorables por parte del ejecutivo, las explicaciones dadas son que provocaría una pérdida de soberanía y de inversiones para el país.

“O sea creo que fue una de las primeras desilusiones políticas como el ver que algo tan importante y tan bueno podía pasar en el país sobre todo considerando, que el Perú es uno de los países más peligrosos para Defensores ambientales sobre todo en la Amazonía, podría tener tantos beneficios y que el Congreso no la estaba viendo y no teníamos como que un link o una plataforma como para poder hacerlo llegar, no, no estábamos tan organizados como otros países como sé que Chile por ejemplo, si lo estaba con su plataforma.”

“Nosotros trabajamos muchísimo no solamente tener la data o la información, si no saber tenerla de una manera digerible y una manera de que la ciudadanía pueda entender, que es algo que también nosotros trabajamos por nuestro como background de científicos de poder hacer esta información más accesible para todos. Entonces si el acuerdo de Escazú creo que fue un tema que que como organizaciones juveniles nos afectó por el hecho de que no se haya podido ratificar, pero a la larga también siento que es como nos acostumbramos un poco a ese tipo de desilusiones políticas en materia ambiental porque hay mucha desinformación.”



Además en el caso de Perú, es importante destacar también que en este último año se ha hecho una modificación a la Ley de Flora y Fauna que preocupa a los defensores ambientales. Esta modificación consiste en que hay un cambio en las competencias de quien designa “bosques de producción permanente”, anteriormente lo hacía el Ministerio del ambiente (MINAM) ahora se pretende que lo realice el Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI) y también pasará al MIDAGRI la responsabilidad de aprobar la zonificación forestal. Además de esto, lo que más preocupa es una disposición sobre el uso de tierras, ya que se cambian los criterios de adjudicación y esto podría beneficiar a grandes empresas. Organismos internacionales, como la ONU, han advertido que dicha modificación es una amenaza para los pueblos indígenas.

“Por otro lado también tenemos la modificatoria que se hizo acá de la Ley de flor y fauna silvestre donde, se ha ido debilitando todo porque lo que hicieron ha sido más que todo, o sea, cambios de uso de suelo...”

“Ha cambiado los permisos de uso de suelo para poder hacer esa jugada, de que por ejemplo, en los suelos que antes eran protegidos ahora ya no. Tenías que tener un permiso, solicitar un permiso a la autoridad encargada de dar estos permisos forestales y ahora ya no es necesario hacerlo. Esos cambios en la capacidad de uso de suelo y la tipificación según la zonificación que hacen la municipalidades, están eliminados esos requisitos o la preservación de esos papeles para saber qué tipo de suelo.”

Este cambio de ley ha reforzado el sentimiento de que los **marcos legislativos** cada vez son más débiles y permisivos y que eso se permite porque el gobierno prima los intereses económicos al bienestar de la ciudadanía.

“En el gobierno en el que nos encontramos en donde los intereses que prima son de las empresas y no del ambiente y de la gente que vivimos acá.”

“Actualmente nuestro país tiene un mecanismo de fiscalización ambiental muy debilitado.”

“Existe un protocolo de protección para Defensores de Derechos Humanos, protocolo que lo ha impulsado el ministerio de justicia pero el mecanismo es débil.”

“Si la vértebra de la institución que debe velar por la protección del medio ambiente no funciona como debería entonces lo que hace el sector privado es meter presión para que les recorten los requisitos y puedan ser más fácil acceder a la modificación de esa ley.”

“Que yo creo que a causa de una normativa muy floja y que permite que estas mineras sobrepasen los límites de calidad ambiental y que luego no hagan una reparación adecuada es que toda esta población que al final este está siendo afectada por la cantidad de metales pesados, no tiene pues una reparación adecuada.”

“Justamente nuestro país hoy en día es un país polarizado más que todo, ya se la puede identificar como un país netamente privatizado por el tema de las empresas, industrias que se han llegado a posicionar en nuestro país en diversas zonas no solamente en la Amazonía, si no están en la costa, en la ciudad... prácticamente son dueños de nuestro sectores, territorio... como netamente peruanos fuertemente ya no somos dueños del territorio, sino son de esas empresas que vienen de otros países.”

Perú es un país en el que su economía se basa principalmente en exportar materias primas lo cual atrae a empresas, tanto nacionales como extranjeras, lo que agrava los problemas que se han ido viendo. Principalmente, preocupa la situación de la minería ilegal, la deforestación y sobre todo el uso del agua, porque es algo que se ve perjudicado en mayor instancia, ya no solo por el cambio climático si no por las repercusiones del resto de actividades.

“Al ser una región bastante amplia, en Cusco los problemas no van a ser solo de sonandina, la región de Cusco en realidad tiene 60% de selva, entonces también hay problemas. Tenemos minería ilegal tanto en la parte andina y en la parte de selva y a causa de eso obviamente con contaminación de las cuencas hidrográficas, metales pesados en las cuencas, personas que ya están con pruebas de tener metales pesados en la sangre y no solo por la minería ilegal pero también por mineras legales”

“Está en aumento en cualquier marca, en algunas zonas del límite está incrementándose. Entonces creo que el tema minero sí es un gran elemento que genera un impacto ambiental, pero no solamente asociado a la salud de las personas. O sea, relacionado con el recurso hídrico, porque no tienes buena calidad del agua relacionado al tema del componente aire porque también las emisiones”

“Otra cosa también creo que también tiene impacto, creo que es el turismo a nivel ambiental no hay algo que no se ha estado mencionando y es el turismo que también tiene impactos a nivel ambiental.”



Defensores ambientales

Frente a todas estas problemáticas, surgen las defensoras ambientales, las cuales deben estar amparadas por el ordenamiento jurídico para que puedan ejercer su rol sin que se vulneren sus derechos, pero esto no ocurre así.

Según un informe de Global Witness la mayoría de los homicidios a defensores de la tierra sucedieron en América Latina; sobre todo en la zona de la Amazonia. Se encuentran diferencias en cómo se realiza la defensa ambiental en las zonas urbanas y en las zonas rurales, lo cual influye en cómo la juventud participa y también en cómo se entiende el término *defensor ambiental*.

En cuanto a la indefinición de defensor ambiental, en el grupo de discusión de Bolivia se preguntaban si los guardabosques entraban dentro de esta categoría. Se debate sobre el reclamo de los guardabosques, ya que no cuentan con los recursos necesarios por parte del gobierno para realizar su trabajo, siendo los responsables de resguardar y preservar las áreas protegidas, y defender los espacios verdes. Además, se enfrentan a situaciones complejas, uno de los últimos casos mediáticos ha sido el de los guardaparques Raúl Santa Cruz y Marco Uzquiano que impidieron el paso de maquinaria pesada en el parque Madidi. Aunque el servicio nacional de áreas protegidas no apoyó a los guardaparques, la defensoría del pueblo sí lo hizo acogiéndose al Acuerdo de Escazú, al final la sentencia absolvió a los guardabosques lo cual es positivo para la defensa del medio ambiente porque si hubiera sido de otra manera podría haber supuesto un precedente en la lucha.

“No está captado por el Gobierno en cuanto a participación o incluso justicia para los defensores y pues lo que estábamos mencionando es que hubo un caso recientemente de un guardaparques que fue atacado y pues lo que dicen es que no se consideran defensor porque está en trabajo, es un contrato de trabajo y no es defensor y entonces no entra dentro de la justicia del acuerdo de Escazú y no se puede considerar defensor, es decir, que incluso el término de defensor no está definido para nuestro país, no?”

“No recuerdo cuándo fue, pero fue igual hace dos meses o tres meses que la directora del parque Amboró, que es un parque nacional denunció la existencia de cultivos de coca y la destituyeron no sé si se considera una defensora ambiental porque me parece muy interesante lo que apuntaban de que no hay o quizás no sé si hay un concepto ya internacionalmente válido pero en Bolivia igual no se ha trasladado pero creo que muchos de los defensores ambientales suelen ser guardaparques o personas que están trabajando en áreas protegidas y que quizás la sanción es pues sustituirlos o incluso dañar su reputación es otro tipo de violencia en mi opinión, pero me pareció un caso como un poco surrealista.”

En el caso de Perú se destaca más como esta indefinición provoca que, sobre todo en zonas urbanas, no se conozca la labor que hacen estas personas u organizaciones y no se le dé la suficiente importancia.

“Entonces el tema de los defensores ambientales desde mi perspectiva es algo que que sí es, o sea que es muy triste pero para la comunidad también ambiental, o sea no llega no llega al ciudadano a pie definitivamente o no repercute tanto como ciudadano de pie si eres parte y eres activista y frecuentas este cuentas ambientales o lo que sea te vas a poder enterar y vas a saber qué es lo que está sucediendo en el país pero si eres un ciudadano no.”

“Es muy probable que que no toquen el tema y es más justamente y es que también falta como mucha representatividad de nuestras autoridades desde el hecho de pronunciarse por una pérdida de esa magnitud no o un gesto político como para poder llamar la atención de más de más representantes.”

Activismo ambiental

En las propias entrevistas, se destaca la diferencia de cómo se realiza la defensa ambiental.

Se entiende que en las zonas urbanas es una defensa más activista, más de incidencia política y educativa mientras que en las zonas rurales, indígenas, es más confrontacional, mucho más vinculada a acciones que ocurren en sus territorios. Además, en las ciudades es más fácil que se viralice o se mediatice los casos porque cuentan con el acceso a la información, los medios de comunicación... cosa que no ocurre en las zonas rurales.

“Algo que a mí me parece interesante son las formas de hacer activismo, ¿no? Incluso parece que digamos el uso de la palabra activista, es más urbano que rural, ¿no? Las personas que están ahí al frente pidiendo por sus derechos en las zonas rurales lo hacen de una forma más confrontacional quizás en la ciudad antes de la criminalización de la protesta estas eran más efectivas, pero ahora ya no. Con lo que pasó de la Ley Forestal probablemente si estaríamos unos años atrás, la movilización hubiera sido más fuerte, se hubieran hecho escuchar, pero ahora no hubo convocatoria. En Lima fueron unas cuantas personas pero entre las personas que bueno más o menos ya nos conocemos entre los activistas ambientales y de clima en Cusco muchos de ellos tienen una posición diferente a hacer una protesta, ¿no? O sea dice, pero este no vamos a salir que primero es el miedo de las personas, luego ver la protesta ya como la opción de que te llamen terrorista o de que estás en contra del desarrollo y cosas así. O sea, eso primero la forma de hacer activismo en Cusco por los jóvenes en Cusco es muy diferente muchos de ellos incluso están en espacios de activismo ambiental este están apoyando a la posición del gobierno local, no del gobierno actual.”

“Con respecto al activismo juvenil en el medio ambiente también que hay que ver o lo que yo he estado pudiendo percibir es de que mucho del activismo sobre todo acá en la zona urbana del Cusco se reduce al reciclaje, ¿no? Al reciclaje caminatas ecológicas y bajo esa misma dinámica, las municipalidades o los gobiernos locales también solamente se concentran en eso.”

“Sin embargo las preocupaciones que pueda haber dentro del Perú son mucho más complejas, tenemos la deforestación de la Amazonía tenemos también la vulneración espacios ecológicos, dentro del mismo Cusco.”

“O sea, es más una activismo de querer posar en las redes, es más ese tipo de activismo, no? Que un activismo que sea más confrontacional.”

“Todo está centralizado acá esta es la capital, en Lima nuestra voz de cierta manera puede ser más fácilmente escuchada porque tenemos a la mano los medios de comunicación, las instituciones públicas. En cambio ellos están más alejados, más abandonados, son más vulnerables.”

“Uno es el tema fuerte del centralismo por poniendo el tema de Repsol si este derrame petróleo no sé hubiera sido en Tumbes no hubiera tenido tanto ruido como como ocurría en Lima. Tuvo que ocurrir en la capital para que verdaderamente la prensa encima esté, las personas protestando últimamente etcétera.”

Como se observa, las personas jóvenes que participan desde las ciudades, lo hacen desde una vertiente más academicista y desde organizaciones más estructurales vinculadas a la incidencia política.

En Bolivia las organizaciones que trabajan en zonas de la Amazonía destacan que los principales trabajos que se llevan a cabo son de alfabetización medioambiental y que es difícil trabajar en estas zonas por la cuestión geográfica geográfica y la complejidad de los desplazamientos. Se destaca principalmente que hay trabas para el desarrollo de la participación o la defensa porque no se siente el apoyo de las instituciones.

En el caso de Perú, también se destaca que las organizaciones o las personas que trabajan desde las ciudades lo hacen, sobre todo, desde una vertiente más de la educación, de una transmisión de conocimientos para dotar a las comunidades de datos y argumentos para favorecer sus luchas.

“Dar datos, información, conocimiento, porque lo único que queríamos nosotros es darle las herramientas como jóvenes y que la propia comunidad en su experiencia, en su, digamos, en su cosmovisión incluso ellos pudieran hacer suya, estas herramientas y defender. O sea, no era manipularlos o grabar en la cabeza o decirles esto tienes que decir, no, es darle las herramientas.”

Se suma a todo lo expuesto, el hecho de que los proyectos educativos que se realizan suelen ser por un tiempo limitado y corren el riesgo de no tener continuidad. Además se comenta que no hay una unión en el territorio de las diferentes organizaciones.

“Es que no damos continuidad y es que trabajamos como instituciones separados, entonces eso también estamos tratando de articular con naturalidad, una sinergia con otras organizaciones, si bien no podemos continuar en algunas actividades, otra institución compañera la puede seguir. Cuestión de que tal vez por financiamientos de proyectos porque nos manejamos así un año, no vamos a poder o un tiempo, no vamos a poder darle continuar, pero podemos buscar a otra que sigue el plan y de este lado”.

Cuestión que se comparte también en Perú:

“De ahí cada grupo cada joven tiene una lucha propia entonces ahí viene el tema de la desorganización entre los jóvenes y está muy bien que tenga su lucha, pero creo que nos falta una forma de conectar y hacer un poco de esfuerzo colectivo para para ciertos pedidos”.



Estas diferencias, entre lo que podríamos llamar activistas directos e indirectos también repercute en la percepción de cómo participa la juventud.

Por ejemplo, el grupo entrevistado en Bolivia detecta que la juventud no participa tanto como debería. El primer motivo que se extrae es que no hay información suficiente, “el tema de tal vez comunicar y llegar a las comunidades más lejanas, porque sí es cierto, que eso también es algo, que no llega, por ejemplo, los eventos de la de la COP son financiados por ese evento y pueden participar gente del área rural también, pero eso es algo que no llega”. Además, existe mucho adultocentrismo y por lo tanto, no se percibe intencionalidad por parte de las instituciones en permitir la participación de la juventud, lo que genera un sentimiento de frustración. Además, se ven los riesgos que se adquieren tomando parte y al no haber unos beneficios no hay motivación para hacerlo. También se destaca que las personas que viven en las zonas urbanas no son conocedoras de la labor que hacen las defensoras ambientales, sobre todo en zonas de la Amazonía, “ha sido bastante interesante escuchar eso porque usualmente nosotros aquí en la ciudad, pues no lo escuchamos o las organizaciones de la ciudad no lo saben, pero también hay jóvenes que están trabajando en diferentes zonas del país, pero es muy difícil acceder, no a sus realidades es muy difícil escuchar lo que está pasando también”, ya que la información no llega. Una de las cuestiones que dificulta la transmisión de información es que el acceso a internet aún no está democratizado en todo el país, “todavía el internet en Bolivia no es algo que está contenido en toda Bolivia no es, es todavía algo que que está faltando el acceso al celular”. La cuestión de la conexión, es decir, de internet también es compartida en Perú, “el año pasado la lcoy fue organizada desde la Amazonía, lo cual justamente en las últimas tres lcoy hemos trabajado la representación de la Amazonía de la juventudes. Es muy complicada por el hecho de la falta de acceso incluso a internet, entonces va a ser mucho más complicado”.

Se concluye que al tener más recursos e información, las personas de zonas urbanas, pueden participar desde una posición más privilegiada.

“Nuestra declaratoria de la COP nacional, se hace con jóvenes que tienen mucho privilegio. Yo también digo soy privilegiada y la verdad es que estoy ahí dando una opinión que no es la visión de toda Bolivia, no es la visión de pueblos que están alejados, entonces necesitamos que esas opiniones se junten y se mezclen, no solamente me ha pasado en temas de cambio climático, en equidad de género sucede lo mismo.”

Esto hace que la posibilidad de participar sea menor y que por lo tanto solo puedan acceder a ciertos espacios las personas que se lo pueden permitir:

“Siempre somos las personas que nos encontramos, eso es un obstáculo para tener nuevas opiniones, nuevas perspectivas que sí que es importante para llevar eventos como la COP porque necesitamos que esas voces pequeñas que están ahí, realmente sean”

“Eera muy cerrado y siempre eran los mismos que participaban en las charlas de cambio climático eran solamente gente de ciudad”.

En Perú, “hay jóvenes que no, que no tienen representatividad en sí, sino son jóvenes que tienen más beneficios, privilegios. Son en algunos casos estudiantes o que o personas que laboran dentro de empresas petroleras, mineras y esa es una enorme desventaja”.

Vulneración de derechos

Otra de las cuestiones que afecta a la participación es, como previamente se ha destacado en la primera parte del informe, que Bolivia y Perú son países donde hay una alta tasa de violencia relacionada con la defensa del medio ambiente, hay criminalización, violencia que escala incluso hasta el asesinato. Perú se encuentra entre los diez países más peligrosos del mundo para las personas defensoras de la tierra, entre 2012 y 2021 han sido asesinadas 51 personas en Perú según el informe de Global Witness, entre 2020 y 2023, 15 defensores ambientales fueron asesinados en Perú según el registro de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)

“En el 2021 fueron más de 18 defensores ambientales que fallecieron y también tenemos conocimiento de que Perú es uno de los países de Latinoamérica, creo que, no sé si es, el primero, el cuarto más peligroso para las personas ambientales.”

Esta situación genera inseguridad a la hora de movilizarse y participar en la defensa del medio ambiente,

“Algunos estamos enterados de esa situación y ese también es el temor en muchas de las comunidades de ser activistas ambientales.”

“Los defensores realmente corren peligro y hacen todo por defender sus tierras.”

“El estado no les puede decir que las amenazas no están, no están bien y no deberían suceder con esas poblaciones porque se supone que en Bolivia defendemos a las poblaciones indígenas, se supone que protegemos a la madre tierra, entonces ahí también es importante tomar eso en cuenta y pues yo diría que en general no nos sentimos realmente amparados especialmente como defensores del clima por nuestra justicia y por el mismo gobierno.”

En el caso de Perú:

“La estigmatización es otro elemento que se genera muy fuerte. Muchas personas que al exigir su derecho se hacen contracampañas, folletos, eh? Radio locales que empiezan a hablar mal de una persona y dañan todo el tema de las imágenes de las personas y por último. Y en los últimos años que he estado pasando tan relacionado a la actividad minera, la propia empresa minera ya te denuncia, o sea, ya no solamente la Fiscalía, ya hace persecución la propia empresa minera. Denuncia a un defensor ambiental y le dice estás hablando contra mi honor y te voy a denunciar bajo esa modalidad. Entonces hay una persecución muy alta al menos en el Cusco.”

“Hay cosas que se pueden contar, hay cosas que no se pueden contar y muchos de nosotros también, o sea, sentíamos que nuestros papás desaparecían porque tenían que hacer gestiones en general y había ese temor de que fuera porque sí eran perseguidos. Nosotros hemos encontrado gente que nos perseguía y por poco más lo pinchamos y decíamos como de vulnerables eran porque no contaban con el resguardo de las instituciones para, por ejemplo, el tema de las garantías personales.”

“Nosotros estudiábamos como se habían producido, cómo desaparecían como líderes representantes de estos movimientos de esa defensa ambiental y nuestro temor era que nos pasaran cosas parecidas a nosotros. No quiero decir porque está grabado entonces, pero hay nombres, si buscamos, o sea, en la tele ahí ustedes van a buscar los nombres de las bandas los nombres de los extorsionadores, o sea, y ellos están detrás de esta administración”

Además, en Perú, se agrava por el contexto sociopolítico del país, salir a la calle a manifestarse se ve como algo negativo, hay una criminalización de la protesta, tanto por parte del estado como de la sociedad. Ya que, debido a épocas pasadas se vincula al terrorismo y eso desmoviliza a parte de la sociedad.

”Yo podría empezar dando una opinión desde desde una criminalización de la protesta prácticamente acá creo que la coyuntura en la cual nos encontramos la situación política nos abre una situación en la que protestar está bastante restringido. O sea, ya han salido normas, leyes de que protestar, o sea, te arrestan y te pueden hacer si te puede sí te pueden meter a la cárcel.”

“Básicamente tomar una posición de protesta ahorita y sobre todo con el medio ambiente va a ser un poco, es complicado.”

“Cuando una persona digamos ejerce su derecho a la protesta o salir también en marchas pacíficas también es digamos mal visto.”

“Yo creo que como que dentro del activismo climático tenemos muchas problemáticas, como salir a las calles y demandar o buscar estos puentes o incidir, pero no lo hacemos y puede ser incluso por un tema de miedo que era justamente lo que tú también mencionabas. Nosotros tuvimos en el Perú una época de terrorismo bastante fuerte, entonces desde que uno sale a las calles a pedir algo o exigir justicia o un tema así ya también existe este sistema del terruqueo, donde te llaman terruco. En contra de esto, la misma represión policial también porque es muy fuerte cada vez que salen así sea un grupo ambientalista que salga.”

“Yo cuando voy a alguna marcha o algo mis papás prefieren que no vaya porque les da miedo que algo me pase, que es muy normal, o sea, no confiamos en nuestras autoridades ni en la Policía también nos termina dando más miedo. Entonces eso creo que también es bastante importante y creo que también es como la represión como jóvenes es también como medio sistémica no desde el adultocentrismo, que sentimos como desde la educación tradicional, que debemos como jóvenes, está muy enfocada a ustedes son jóvenes todavía no tienen el criterio, ni la experiencia, ni la capacidad para poder liderar algo para poder empezar algo por su cuenta este que es muy común en el Perú desde el tema, o sea, desde como que esta educación tradicional y esta idea de que como jóvenes no conocemos lo suficiente como para poder tomar decisiones o para poder empezar un proyecto propio para poder liderar algo en específico, entonces esta idea es algo que que repercute mucho.”

Participación

Como se puede ir observando la juventud se encuentra con diversas problemáticas para poder participar.

Según el taburete de la participación, para participar es necesario saber, poder y querer; gracias a los testimonios de las personas entrevistadas se observa cómo debido a las diferencias territoriales y de clase en algunas zonas la información no llega a las personas jóvenes, lo cual hace que sea más complejo adquirir el *saber*.

Por otra parte, los contextos sociopolíticos de los países dificultan también que haya una participación estable en el tiempo, ya que, no se cuentan con los recursos necesarios para que pueda desarrollarse de una manera correcta; y por otro lado, la situación de la inseguridad y la violencia genera limitaciones, por lo tanto, también falla el *poder*. Todas estas situaciones merman la motivación e iniciativa de las personas jóvenes, por lo que se ve influido el *querer*.

Añadido a todas las cuestiones comentadas previamente, se añaden problemáticas para participar como son la situación socioeconómica y el adultocentrismo, tanto dentro de las organizaciones como en las instituciones. Respecto a la cuestión económica, muchas de las personas entrevistadas se preguntan el perfil de las personas que pueden permitirse participar, ya que, debido a las situaciones familiares y estructurales del país, la mayoría de personas jóvenes deben ponerse a trabajar desde edades muy tempranas. Además, en diversas zonas del país, en concreto en Perú y sobre todo en las zonas indígenas, el acceso a la educación no está garantizado, por lo cual esta problemática se acrecenta.

“Como jóvenes también creo que es mucho más difícil en algunos casos. No desde, o sea, desde ser un activista ambiental pasando por el hecho de ser una activista mental, necesitas invertir bastante tiempo tiempo que podrías hacerlo estudiando, o tiempo que podrías hacerlo trabajando también el hecho del acceso también a las herramientas para poder ser un activista también por ese lado.”

“Hay inestabilidad tanto económica que tienen los jóvenes también, o sea, nuestra edad desde el hecho de poder conseguir un trabajo que obviamente si tu prioridad es buscar un trabajo, tu estabilidad económica, lo último que vas a hacer es ponerte a defender el ambiente o el cambio climático. Entonces si es como que todas estas desigualdades solamente hacen que nuestra desigualdad también por el tema ambiental o de la naturaleza sea un poco más grande y también cuando hay una crisis política.”

“También mucha gente joven cae en temas de droga que están, o sea hay una división porque quiere decir la industria maderera contratará también a gente joven, ven una porción de negocio, hay muchos jóvenes. Por ejemplo, en el familiar que yo te digo, hay muchos jóvenes contrata a jóvenes que no acceden a estudios, ni siquiera de escuela de colegio porque sus padres no tienen para hacer los estudiantes. Lamentablemente. cuanto más hijos tienen esa es la realidad, es así, cuanto menos dinero tiene esa persona más, le vas a ver con hijos y más le vas a ver que no les pueden hacer estudiar porque obviamente no tienen la economía para que estudiar y entonces qué es lo que hacen ellos, esos niños a temprana edad ya se van a trabajar lo más factible trabajar es en la madera. ¿por qué? Porque la madera así los van a pagar más, los aserraderos también les contratan, porque acá no hay quien supervise, no hay del gobierno que vaya a ver que está haciendo trabajar niños ni nada de eso. (...) Ahí ya están metidos algunos, ya con lo que es la drogadicción o con el alcoholismo... (...) Y entonces esto es una red de todo eso, es una problemática grande en las comunidades. Es que los mismos jóvenes empiezan a consumir y vender ahí un joven ya no prefiere ir a la escuela y prefiere ir a cosechar, dónde van a pagar 100 soles deciden

o plata. Hay un déficit grande de la educación en nuestro país y ahí también algunos profesores y responsables que muchas veces no van a trabajar las comunidades, no cumplen con los horarios académicos, entonces hay ciertas debilidades.”

“El problema económico aquí en la selva es fuerte, los jóvenes adolescentes van quieren trabajar por 10 soles, 20 soles, 100 soles. Cuando el monto dinero es alto y en casa falta y ellos para que se compren algo falta. Entonces, ¿qué prefiero?, ¿voy y hago voluntariado gratis donde no me van a dar?”

Respecto al adultocentrismo. No es solo el que no se sientan validados por las administraciones si no que sienten que no cuentan con el apoyo de los gobiernos, sobre todo en Bolivia.

“No hay muchas oportunidades para los jóvenes y los fondos son muy bajos, ni del gobierno, ni de otras organizaciones, porque se priorizan otros, pero la participación juvenil no está apoyada con fondos generalmente.”

“Yo también siento que que por ahora el movimiento está pensando cada vez más y sí vamos a tener que romper con la barrera que existe y es el adultocentrismo porque nuestra sociedad, nuestras mismas normativas, no te permiten o ejercer cargos de poder hasta que llegas a cierta edad, entonces es esa barrera, va a tener que romperse y eventualmente que las personas jóvenes puedan ocupar espacios de poder puedan tomar decisiones.”

“Estamos aquí también porque dentro de todos los organismos del Estado hay algunos que sí apoyan a los jóvenes y al menos su reconocimiento nos ayuda bastante porque cuando vas a tocar la puerta de una institución pública, te preguntan eso no estás reconocido, ¿no? Lo cual está a mi parecer mal porque solo hecho de ser un joven solo hecho de ser un ciudadano, ya deberíamos tener voz, pero lamentablemente para el Estado no es así y lo que nosotros hicimos es empoderar,”

“Porque ahí existen muchas trabas al comunicarse con el gobierno municipal, local, nacional porque siendo joven no te escuchan, te dicen: Ah, pero, ¿por qué no tenemos fondos? No tenemos fondos, no podemos hacer esto y tenemos que insistir demasiado como para que se ejecute algo o que tenga su logo incluso. Pero los pocos que persisten a lo largo de todo eso necesitan incluso no sé saltarse de sus clases en la universidad, no asistir a la universidad, no asistir a su trabajo etcétera o tienes que tener mucho tiempo libre como para hacer seguimiento de eso. Entonces muchos jóvenes se desaniman en eso y por el tema económico. Y eso también es algo que afecta mucho a nuestra sociedad aquí, porque no existe mucho empleo para los jóvenes, entonces lo primero es porque estás haciendo voluntariado porque estás en esos temas y no te da dinero porque estás trabajando en eso, sino no, no tienes salario.”

“Creo que es interesante poder tener estos espacios de intercambio de opiniones y vivencias, creo que la oportunidad será de poder hacer. Eso es muy interesante, pero como decía es difícil poder llegar a los tomadores de decisión porque al final tú tienes una agenda ya hecha, tienes un manifiesto de cosas que se necesitan y que deberían cumplirse porque al final está puesto en como metas para Bolivia pero no te dejan que tú llegues a los tomadores de decisión para entregarles y plantear esos problemas y soluciones que se podría dar a eso y nosotros hemos podido llegar a Senado y otras cosas, pero realmente un tomador de decisión directa es bien difícil y vemos cómo se toman decisiones arbitrarias poco a poco que son totalmente en contra de lo que uno podría llegar a pensar o querer como joven en su comunidad.”

Se observan cambios, en ambos países, en la participación debido a la pandemia que se vivió en 2020. El coronavirus ha afectado en las formas de participar de la juventud, sobre todo del área urbana. Se frenó la participación tal y como se conocía y actualmente se destaca que es un tipo de participación más concreta, que existe movilización cuando ocurre algún suceso pero que la participación más organizada y dilatada en el tiempo se ha visto mermada.

“Hay esos espasmos con esto del cambio climático, igual con las inundaciones y los desastres igual.”

“Surgen y se apagan.”

“Desde la pandemia, ya bueno, ha habido un descenso eso de la participación de los jóvenes, no solo en tema de activismo, sino también dentro de universidades de todo es como que ya ha decaído demasiado incluso la opinión que tiene estudiantes o grupos que hay dentro de la universidad, ha decaído también un poco esta participación y bueno, ha ido un poco surgiendo con el tema de eventos virtuales y todo eso también y también ha sido un pequeño reto también el manejo de herramientas virtuales.”

“Sentimos que tienen que pasar este tipo de sucesos como tan grandes como para recién salir a las calles que no pasen otros países cuando ellos la piden como todo esto ya previo, pero es creo que por esa parte el activismo en el Perú es yo siento que es un poco más complicado y no sé si es por un tema como de cómo está estructurada nuestra sociedad, pero sí es mucho más lento también.”

Además en ambos países comparten la sensación de que en otros países tanto de Europa como de Latinoamérica los movimientos medioambientales están más organizados que en sus propios países.

“Están estructurando, se hacen ciertos eventos y sobre todo los jóvenes de la Amazonía de Brasil están súper organizados y cuando observo los jóvenes de la Amazonía de mi país es como qué está pasando, por qué no estamos realizando algo, que está pasando con nuestro país en torno a la liderazgo juvenil en la Amazonía y más ahora que está la COP30 el año que viene, no? Entonces se hace mucho más urgente esta participación y por eso es que también me preguntaba mucho acerca de esto.”



Perspectiva de género

Se encuentran diferencias, más significativas en Bolivia, en la participación debido al género. Aunque hay colectivos potentes de mujeres que desarrollan la defensa en sus lugares de origen, se destaca como sigue habiendo machismo en las instituciones, lo que genera una doble discriminación, ya que se suma al hecho de ser joven. Destacan como no se sienten escuchadas, ni en consideración y que ese papel de interlocutores lo debe hacer un hombre. En Perú se destaca, sobre todo, como dentro del voluntariado ambiental hay más mujeres que hombres, quizás por cuestiones ligadas al cuidado, pero que la representación o incidencia política recae más sobre los hombres.

“La participación de la mujer en todo tipo de voluntariado especialmente en el voluntariado ambiental es más extenso, o sea, en el Cusco al menos la mayoría de organizaciones que he visto en su mayoría son más mujeres y es raro digamos ver varones”

“Hay un tema de liderazgo que también es muy innato en la sociedad, es mucho más sencillo que un hombre desarrolle capacidades y habilidades de liderazgo, si vives en una sociedad machista, que una mujer no puede hacer entonces eso.”

“Cómo era que las mujeres tenían ese rol de cuidar en casa, sobre todo, las mujeres jóvenes, entonces claramente teniendo tantas responsabilidades, la última responsabilidad que vas a poder hacer es ser un defensor ambiental o una activista climático.”

“No solamente somos jóvenes que es como ya una minoría y en desventaja, sino también somos jóvenes y mujeres, y eso le da como un riesgo por ahí un poco mayor o incluso por unos lados es menos desinterés, como que no les importa lo que hablamos y por otro lado, van a usar tu imagen porque eres joven y eres mujer entonces es como somos inclusivos.”

“Si yo hago una evaluación dentro de todas las Asambleas distritales y a nivel metropolitano que yo he podido visitar la participación de hombres y mujeres se ve muy diferenciadas. Hay muchos más caballeros que mujeres. Entonces yo siendo presidenta de mi organización, por ejemplo asumí un liderazgo involuntario, o sea, yo no decidí ser presidenta de la organización, yo no decidí formar esta organización. (...) tengo muchos compañeros caballeros, pero ninguno de ellos quiere asumir la presidencia y hemos estado entre rondando y todo eso, pero he sentido que yo sí he abierto una puerta o una ventana a mis compañeras, (...) las voces de mujeres son muy poco escuchadas y creo que nuestra participación ha generado cambios incluso a mí.”

Respecto al cuidado se destaca la vinculación del cuidado de la tierra con el feminismo, que recae más sobre el papel de las mujeres y por lo tanto una vinculación de ambos movimientos.

“En Cuzco el movimiento feminista es más potente que el ambiental, varias de las organizaciones colectivas, movimientos feministas, también están con agenda ambiental, no tan confrontacional pero con intensidad. Hace poco se ha formado una organización, está en proceso, un movimiento de De mujeres y cambio climático esto igual ha nacido desde Lima.”

“La vinculación de las mujeres y la agenda ambiental, es muy fuerte y creo que esto también se da por un sentido ya propio relacionado a los cuidados, relacionados a la sensibilidad también que produce toda la agenda ambiental. O sea, si uno va a una zona del campo la más preocupada porque falta el agua es la mujer, no digo que el hombre no le interese sino que la mujer es la que va a proveer el alimento, la mujer es la que se encarga de abastecer de varios elementos a la familia, es la responsable del cuidado.”

“En lo que es participación particularmente, yo he visto muchísimas más mujeres activas en el activismo climático y sobre todo en el activismo que tiene que ver con los océanos hay muchísima más representación de mujeres. No sé si tiene que ver específicamente, por ejemplo, de nuestro lado de la conservación del océano porque tiene que ver con conservar y con cuidar.”

“Y porque de alguna manera estamos educadas desde muy niñas a tener esa tendencia a cuidar algo, pero dentro de la comunidad al menos oceánica de Perú hemos visto más mujeres, no en la comunidad ambiental si he visto mayoritariamente representación de varones que tiene que ver con comunidades, o sea, de perdón comunidad de líderes ambientales, no, pero jóvenes más que todo el tema de representantes mujeres.”

“En la Amazonía son muy pocas las mujeres las que de verdad tienen una voz de lucha fuerte contra esas mafias de narcotráfico, deforestación... Sí es como de por sí, el tema del género en Perú o el tema de equidad tiene una brecha muy grande de desigualdad y esa desigualdad también se ve como en aspectos ambientales, por lo menos al interior del país.”

Una cuestión a destacar es que las participantes de las entrevistas no perciben una importancia relevante en la irrupción de movimientos como Fridays for Future en términos de movilización como quizás sí que lo pudo tener más en Europa pero sí se destaca una relevancia en la participación y sobre todo el liderazgo de las mujeres.



Perspectivas de futuro

Aunque la situación en ambos países es compleja y se nombra mucho la situación política y sus respectivas consecuencias dependiendo como avance la situación. Las personas entrevistadas sí que tienen esperanza en que la participación de la juventud puede generar un cambio, tanto para ellos y ellas, como para las próximas generaciones. Se ve a la juventud como el foco principal para conseguir el cambio, pero son conscientes de que se ha de seguir trabajando en la implicación y coordinación de las organizaciones para lograrlo.

“Entonces se trata también de empoderar a la juventud y decirles que sí se puede, que podemos generar un cambio, una diferencia y no en base a lo que uno dice, sino en base a lo que uno hace y si uno lo ha hecho, en nuestro caso, ellos también lo pueden hacer, ¿no? Entonces esa es nuestra herencia, nuestro legado hacia los nuevos jóvenes porque en realidad nosotros ya prácticamente terminamos y le toca a ellos.”

“Esa crisis política lo que ha hecho es abrir el debate, no darnos la capacidad de reflexionar y discutir que está bien, que está mal y ojalá. Mi esperanza es de que podamos articular ideas en un sentido mucho más amplio, con problemas de fondo reales que nos permitan, pues avanzar en una construcción de no solamente mirar esos territorios como territorios de los cuales nos aprovechamos si no hay muchas otras oportunidades.”

“Yo pienso que vamos a empeorar dado dependiendo de la situación política en la que nos encontramos y dependiendo del nivel de conciencia que adquiera la población”

“Si los jóvenes no entran a situaciones de gobierno va a ir a peor.”

“Bueno, comparto la primera opinión sobre bueno sobre el tema político, o sea más de que o sea, si seguimos también de que esto vaya evolucionando vamos a tener una enorme trabajo, así es que digamos los jóvenes desde ahora o los que nos precedan. Bueno, los jóvenes que que vengan los siguientes años van a tenerla muy difícil, si es que digamos, no, no actuamos ahora y también si es que no participamos en estas observaciones de estas leyes que se produzcan y también aparte de esto de las bueno de las producciones científicas.”

“Lo veo con mucha esperanza porque creo que hay una juventud más interpeladora, pero también una juventud que a veces prefiere no comprar estos pleitos porque vive del modelo porque viven en el sistema.”

“Hemos hecho grandes cambios en redes sociales, a veces nos hemos movido por una causa y esa causa se logró, así que tengo mucha fe en que ahora nuestras voces que tienen un espacio que es como el de las redes sociales, que también se puede aprovechar para que podamos tener un poder ahí extra y masivo entonces pueda ahí replicarse y llegar más lejos, así que nada creo que tenemos eso a nuestro favor, sabemos que tenemos nuevos mecanismos para movernos, para poder unirnos y eso es lo que espero que sea cada vez más más grande.”



Principales conclusiones

Esta investigación sobre la vulneración de derechos de las personas defensoras del medio ambiente en la Amazonia, hecha con fuentes secundarias, tiene las siguientes conclusiones:

Sobre la información y el acceso a los datos

-
- 1 →** La información que existe sobre la vulneración de derechos hacia las personas defensoras del medio ambiente es escasa y está hecha por organismos y organizaciones internacionales de la sociedad civil.

 - 2 →** No existe información desde los Estados sobre el reporte de estas vulneraciones de manera sistemática.

 - 3 →** Los datos son limitados en términos de información desagregada en género y aún más si se toma el criterio del rango de edad de las personas defensoras.

 - 4 →** Se cuenta con la dificultad de análisis ya que, ante la escasez de datos cuantitativos, se cuenta con información cualitativa que individualiza y atomiza esta lucha cuando en muchos casos la misma es colectiva y representa a pueblos indígenas en su conjunto.

 - 5 →** Existe la necesidad de contar con indicadores comunes a este seguimiento y, sobre todo, de que estas vulneraciones sean reportadas desde lo institucional, ya que el ciclo de vulneración de derechos es el mismo en todos los países.

 - 6 →** Es importante articular a la sociedad civil internacional y local hacia la firma y cumplimiento del acuerdo de Escazú en materia de protección de las personas defensoras del medio ambiente.

Sobre los hallazgos

Del análisis de fuentes secundarias:

- 7 →** La información que existe sobre la vulneración de derechos hacia las personas defensoras del medio ambiente es escasa y está hecha por organismos y organizaciones internacionales de la sociedad civil.
-
- 8 →** No existe información desde los Estados sobre el reporte de estas vulneraciones de manera sistemática.
-
- 9 →** Los datos son limitados en términos de información desagregada en género y aún más si se toma el criterio del rango de edad de las personas defensoras.
-
- 10 →** Se cuenta con la dificultad de análisis ya que, ante la escasez de datos cuantitativos, se cuenta con información cualitativa que individualiza y atomiza esta lucha cuando en muchos casos la misma es colectiva y representa a pueblos indígenas en su conjunto.
-
- 11 →** Existe la necesidad de contar con indicadores comunes a este seguimiento y, sobre todo, de que estas vulneraciones sean reportadas desde lo institucional, ya que el ciclo de vulneración de derechos es el mismo en todos los países.
-
- 12 →** Es importante articular a la sociedad civil internacional y local hacia la firma y cumplimiento del acuerdo de Escazú en materia de protección de las personas defensoras del medio ambiente.
-

Del proceso de examen de las grabaciones de entrevistas así como de las notas recogidas en los cuadernos de campo:

13 → En primer lugar, que el activismo climático juvenil de Perú y Bolivia encuentra grandes diferencias entre el activismo de entornos urbanos mediante ONG, asociaciones juveniles, plataformas medioambientalistas... y el activismo que realizan las comunidades nativas que podría decirse que es un activismo mucho más organizado en cuanto objetivos específicos y más perseguido por las represalias a las que se exponen. Existe una correlación directa entre el número de comunidades nativas afectadas y el hecho de que la minería y la explotación maderera, concentrada en un inicio en Madre de Dios y la frontera con Brasil, se haya extendido a todo el país². La desprotección que sufren los defensores ambientales de todas las edades viene principalmente del hecho de que no existe una regulación específica ni una definición en torno a esa figura. ¿Quién es un defensor ambiental? No existen categorías específicas que lo definan, ni existe un esfuerzo normativo para lograrlo.

14 → Existe un consenso claro por la mayoría de jóvenes que han participado en el estudio en que el Acuerdo de Escazú no es un texto que esté sirviendo como medida protectora de los defensores ambientales en Perú y Bolivia. En Perú porque no se ha ratificado aún, la propuesta sigue paralizada por el poder legislativo en base a intereses diversos de los congresistas, y en Bolivia que si se ratificó de forma parcial la juventud boliviana entrevistada denuncia que no se ha implementado correctamente y su percepción es que se trata de un “escaparate” internacional³. Si podemos concluir que el Acuerdo de Escazú a pesar de ser un acuerdo internacional es ampliamente conocido por todas las personas jóvenes entrevistadas de Perú y Bolivia, lo que supone un reconocimiento de la labor de divulgación de los movimientos juveniles climáticos a la hora de exigir el cumplimiento de la legislación internacional.

15 → En concreto, los jóvenes defensores ambientales destacan principalmente por la enorme vulnerabilidad que presentan y también por las distintas formas de ejercer su activismo. En la zona urbana este activismo se presenta como un ejercicio de posicionamiento político y actitud crítica de la juventud movilizadora de entornos climáticos que se desarrolla como una variante del activismo climático que se ha producido en Europa o América del Norte. Frente al activismo climático de la zona de selva, mucho más centrado en la resistencia de las comunidades nativas, sostener la vida de la comunidad y la permanencia en el territorio. En la zona andina los jóvenes entran directamente a negociar con el sector minero consiguiendo a veces ser captados por este sector o bien consiguen acuerdos parciales de empleabilidad para la comunidad. La gran diferencia con las formas de resistencia de otras generaciones, es que existe un amplio rango de población joven que ha accedido a estudios universitarios y por tanto se plantean formas de denuncia ante las instituciones judiciales y gubernamentales cuando sienten atacado su territorio y sus derechos ambientales.

² (Entrevista a joven, 29 años, experta en recursos forestales).

³ Fue una de las reflexiones comunes del grupo de discusión 01 reunido en La Paz.

16 → Una reflexión común a la que llegan varias personas entrevistadas es la falta de espacios reales de participación y empoderamiento de las personas jóvenes. Entre ellas, Perú solo cuenta con consejos de juventud regionales, pero que presentan problemas para la articulación de sus demandas y Bolivia cuenta con el Consejo de la Juventud Plurinacional de Bolivia en el que no están presentes muchos colectivos de activistas climáticos y defensores ambientales. Por otro lado los espacios específicos de participación ambiental como las conferencias locales de juventud en materia climática (Locals Coys) siguen siendo espacios poco representativos y privilegiados. Aunque se busca cada vez más la presencia de defensores rurales.

17 → De forma correlativa a la falta de espacios de participación tantos activistas juveniles de Perú y Bolivia sienten que en sus países no se ha generado aún un gran movimiento juvenil ambiental, no hay suficiente implicación juvenil, a diferencia de otros países amazónicos como son Colombia y Brasil⁴.

18 → Dentro del estudio destacan las aportaciones realizadas por el grupo de discusión acaecido en Pucallpa. La primera conclusión es que el arraigo de las personas jóvenes que pertenecen a comunidades nativas⁵ genera en sí mismo un sentimiento de autodeterminación frente a la dejadez del Estado⁶. Los jóvenes no deciden ser activistas climáticos por su carrera o motivación personal si no por la necesidad de supervivencia de la comunidad y por el arraigo a una forma de vida que entienden que se está perdiendo.

19 → En cuanto a las diferencias de participación según el género, se destaca cómo las mujeres están más vinculadas a la defensa del medio ambiente, principalmente por una cuestión ligada a los cuidados, pero que, sobre todo, en las zonas urbanas la representación y el liderazgo lo poseen los hombres. En esto si encontramos una clara diferencia entre el activismo climático que han llevado a cabo mujeres de comunidades nativas de edad adulta y el que están llevando mujeres jóvenes activistas ambientales, pues estas últimas ejercen acciones de protesta no vinculadas a entornos o causas familiares. En los casos de asesinatos de líderes ambientalistas, es el entorno más cercano, en este caso en el ámbito de la familia tradicional, la mujer del líder y los hijos quienes abanderan la causa, y recogen el testigo⁷.

20 → Aún con el contexto de crisis política que poseen ambos países se confía en la fuerza transformadora de la juventud y su capacidad de poder fomentar una mayor organización entre las organizaciones y los líderes ambientales, para conseguir mayores acciones políticas. Las diferentes formas de activismo ambiental, ya sea en zona urbana, o rural, no son excluyentes si no convergentes. Podemos decir que existe una crítica constructiva a que los espacios de representación y participación de la juventud no sean ocupados únicamente por jóvenes urbanos con alto nivel de estudios, en base a ello se articulan mecanismos de representación de los pueblos afectados procurando garantizar una representación efectiva de los jóvenes de comunidades nativas.

⁴ En el grupo de discusión 0.2.2 de La Paz, jóvenes activistas Bolivianas sentían un gran atraso en el activismo climático juvenil de su país respecto al de Brasil.

⁵ Especialmente del Pueblo Shipibo Konibo (Áreas rurales en torno al Río Ucayali).

⁶ El grupo de discusión 0.1.2 de Ucayali de forma general las personas entrevistadas admitían dejadez y abandono por el estado y falta de compromiso en los programas locales para jóvenes que se reducían únicamente a actividades ambientales.

⁷ Vease el caso del asesinato del líder ambiental Quinto Inuma Alvarado en Perú (29 de noviembre de 2023)



Bibliografía

Alianza por la Solidaridad (2023) EN DEFENSA DEL CORAZÓN DE LA TIERRA. <https://www.alianzapor-lasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/EN-DEFENSA-DEL-CORAZON-DE-LA-TIERRA-Web.pdf> [accedida el 23 de abril de 2024]

Álvarez-Gayou, J.A., Martín, S., Maldonado, G., Átala, C., Olgúin, A., & Pérez, M. (2018). La investigación cualitativa. Boletín científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan, 2 (3). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html> [accedida el 23 de abril de 2024]

Arriaza, M. (9 de Agosto de 2023). Los guardaparques bolivianos que arriesgan sus vidas para proteger el parque Madidi. <https://elpais.com/america-futura/2023-08-09/los-guardaparques-bolivianos-que-arriesgan-sus-vidas-para-protoger-el-parque-madidi.html> [accedida el 23 de abril de 2024]

Asamblea de Jefes de Estado y gobierno de la Organización de la Unidad Africana. Carta africana sobre los derechos humanos y de los pueblos (Carta de Banjul). 27 de junio de 1981. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf> [accedida el 23 de abril de 2024]

Bautista Durán, Ruth (2023). Informe Mujeres “Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica” Instituto para el Desarrollo Rural del Sudamérica (IPDRS). La Paz <https://ipdrs.org/wp-content/uploads/2024/01/IPDRS-Informe-Mujeres-2022.pdf> [accedida el 23 de abril de 2024]

Bell, Lee. (2021) La exposición al mercurio de las mujeres en cuatro países latinoamericanos productores de oro Red Internacional de Eliminación de Contaminantes. https://ipen.org/sites/default/files/documents/ipen-lac-hg-hair-sampling-four-countries-v1_9bw-es.pdf [accedida el 23 de abril de 2024]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. 2018. LC/PUB.2018/8/Rev.1

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2023) Comunicado de prensa No. 138/23 de junio 2023. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/138.asp> [accedida el 23 de abril de 2024]

Comisión intereclesial de Justicia y Paz. Paramilitares ordenan disolver la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica. <https://www.justiciaypazcolombia.com/paramilitares-ordenan-disolver-la-zona-de-reserva-campesina-perla-amazonica/> [accedida 23 de abril de 2024]

Constitución de Bolivia.

Constitución Política del Perú.

CRUZ, R. E. (23 de febrero de 2024). Preocupación en Perú por una reforma legal que puede incentivar la deforestación. <https://elpais.com/america-futura/2024-02-23/preocupacion-en-peru-por-una-reforma-legal-que-puede-incentivar-la-deforestacion.html> [accedida el 23 de abril de 2024]

Favaro-Villegas D. (2013). Enfoques de la teoría de la firma y su vinculación con el cambio tecnológico y la innovación. *Revista Cultura Económica*. 31:85. 51-70.

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) 2023. La prensa en la mirada de los grupos armados ilegales: 69 periodistas agredidos durante 2023. <https://flip.org.co/publicaciones/informes/la-prensa-en-la-mirada-de-los-grupos-armados-ilegales-69-periodistas-agredidos-durante-2023> [accedida el 23 de abril de 2024]

Global Witness (2023) Siempre en Pie: Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática. https://www.globalwitness.org/documents/20577/GW_Defenders_Standing_Firm_ES_September_2023_Web_AW.pdf [accedida el 23 de abril de 2024]

Instituto de estudios para el desarrollo y la paz- Acciones de incumplimiento al cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional. 2023. <https://indepaz.org.co/cifras-del-cese-al-fuego-y-cese-de-hostilidades-contr-la-poblacion-civil/> [accedida el 23 de abril de 2024]

La región. (12 de abril de 2023). Los grandes desafíos a los que se enfrenta el Acuerdo de Escazú. <https://www.laregion.bo/los-grandes-desafios-a-los-que-se-enfrenta-el-acuerdo-de-escazu/> [accedida el 23 de abril de 2024]

La región. (29 de febrero de 2024). Seis claves para entender el caso de los guardaparques Santa Cruz y Uzquiano. <https://www.laregion.bo/seis-claves-para-entender-el-caso-de-los-guardaparques-santa-cruz-y-uzquiano/> [accedida el 23 de abril de 2024]

Lengermann, P & Gillian, N. (2010). Feminism. En Ritzer, G. & Ryan, M. (Eds.), *The Concise Encyclopedia of Sociology* (pp. 223-224). Wiley-Blackwell.

Lynch, N. (marzo de 2023). Perú en crisis: la difícil búsqueda de su destino. https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales_cidob/287/peru_en_crisis_la_dificil_búsqueda_de_su_destino [accedida el 23 de abril de 2024]

Noticias ONU. (22 de abril de 2021). El pionero Acuerdo de Escazú, protector de los defensores del medio ambiente, entra en vigor el Día de la Madre Tierra. https://news.un.org/es/story/2021/04/1491182?_gl=1*1x0zbb1*_ga*MjA0Mzg3NDYyMS4xNzEyOTk5Njc5*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcxMjk5OTY3OS4xLjAuMTcxMjk5OTY3OS4wLjAuMA.[accedida el 23 de abril de 2024]

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021 (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2022). https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/INFORME_MONITOREO_COL_2021.pdf [accedida el 23 de abril de 2024]

ONU. Acuerdo de París. 2015. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf [accedida 23 de abril de 2024]

ONU. Convención de Kyoto de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. 1998. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> [accedida 23 de abril de 2024]

ONU. Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. 1992. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf> [accedida 23 de abril de 2024]

ONU. Convenio sobre la Diversidad Biológica. 1992. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf> [accedida 23 de abril de 2024]

ONU. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Declaración de Río). 1991. [https://undocs.org/es/A/CONF.151/26/Rev.1\(vol.I\)](https://undocs.org/es/A/CONF.151/26/Rev.1(vol.I)) [accedida 23 de abril de 2024]

ONU: Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, 20 de noviembre de 1989. <https://www.refworld.org/es/leg/multilateraltreaty/unga/1989/es/18815> [accedida el 23 de abril de 2024] ONU: Grupo de Desarrollo. The Human rights Based Approach to Development Cooperation Towards a Common Understanding Among UN Agencies-HYPERLINK “. 2003. [accedida el 23 de abril de 2024]

ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 217 A (III), 10 de diciembre de 1948, <https://www.refworld.org/es/leg/resolution/unga/1948/es/11563> [accedida el 23 de abril de 2024] ONU: Asamblea General, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 16 de diciembre de 1966, <https://www.refworld.org/es/leg/intinstrument/ue/1966/es/134034> [accedida el 23 de abril de 2024]

ONU: Asamblea General, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 16 de diciembre de 1966. <https://www.refworld.org/es/leg/intinstrument/ue/1966/es/134033> [accedida el 23 de abril de 2024]

ONU: Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 <https://undocs.org/es/A/RES/70/1> [accedida 23 de abril de 2024]

ONU: Comisión Económica para Europa. Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo. 1994. <https://unece.org/DAM/env/eia/documents/legaltexts/convention-textspanish.pdf> [accedida 23 de abril de 2024]

ONU: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 5 a 16 de junio de 1972, Estocolmo, <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972> [accedida el 23 de abril de 2024]

ONU: Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos humanos. Homicidio de personas defensoras de derechos humanos en Colombia a abril 30 2022. https://www.hchr.org.co/historias_destacadas/homicidio-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-en-colombia-a-abril-30/ [accedida el 23 de abril de 2024]

Organización de los Estados Americanos. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). 1987. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/227>

Plataforma Latinoamericana de Defensores y Defensores de la Tierra y el Territorio frente al Extractivismo (2022). Situación de defensoras y defensores de la tierra y el medioambiente integrada por informes de Colombia, Guatemala, Honduras, Perú y la Región del Chaco (Argentina, Bolivia y Paraguay). https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/lac.oxfam.org/s3fs-public/la-situacion-de-personas-defensoras-en-america-latina-digital-v.pdf?VersionId=fwrJb5sWnUFW6Ay-95DIECmE_jTKdT0ym [accedida el 23 de abril de 2024]

Praeli, Y. S. (28 de junio de 2022). Perú: defensores ambientales se unen para enfrentar criminalización y amenazas. <https://es.mongabay.com/2022/06/defensores-ambientales-se-unen-para-enfrentar-criminalizacion-y-amenazas-en-peru/> [accedida el 23 de abril de 2024]

Rodríguez, A. (11 de NOVIEMBRE de 2019). Cronología: la crisis política que llevó a la renuncia de Evo Morales. https://elpais.com/internacional/2019/11/11/actualidad/1573486804_248337.html?event=go&event_log=go&prod=REGCONTADOR&o=popup_regwall [accedida el 23 de abril de 2024]

SANTAEULALIA, I. (6 de febrero de 2023). Perú, un país en caída libre. <https://elpais.com/internacional/2023-02-06/peru-un-pais-en-caida-libre.html#> [accedida el 23 de abril de 2024]

Tarazona, D. (9 de abril de 2024). Guardaparques amenazados: son intimidados por mineros y denuncian abandono del gobierno boliviano. <https://es.mongabay.com/2024/04/guardaparques-intimidados-por-mineros-abandono-estado-bolivia/> [accedida el 23 de abril de 2024]

The World Conference on Human Rights, Declaración y Programa de Acción de Viena, A/CONF.157/23, ONU: Asamblea General, 12 de julio de 1993, <https://www.refworld.org/es/leg/resolution/unga/1993/es/14730> [accedida 23 de abril de 2024]

Tierra de Resistentes. Proyecto periodístico ambiental, colaborativo y Latinoamericano <https://tierra-deresistentes.com/es/> [accedida el 23 de abril de 2024]

UN General Assembly (34th sess.: 1979-1980), Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, A/RES/34/180, ONU: Asamblea General, 18 de diciembre de 1979, <https://www.refworld.org/es/leg/resolution/unga/1979/es/9431> [accedida el 23 de abril de 2024]

Urbina, R. E. (13 de octubre de 2022). Acuerdo de Escazú y derechos ambientales en el Perú: acceso a la información, participación pública y justicia ambiental. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ja/article/view/632/854> [accedida el 23 de abril de 2024]



CJE

Consejo de la
Juventud de
España